

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA
Informe final de pasantía

***Sistematización y caracterización de las cooperativas de usuarios de
ahorro previo asociadas a FECOVI***

Estudiante: Sofía Rivero

Centro receptor: FECOVI

Tutora: Sofía Vanoli

Índice

1. Introducción:	1
2. Centro receptor y plan de trabajo	2
2.1 Historia de FECOVI	2
2.2 La Federación en la actualidad	4
2.3 Plan de trabajo de la pasantía	4
2.4 Desarrollo de la pasantía:	5
2.4.1 Primera etapa: Acercamiento a la Federación, revisión de la información existente y relevamiento de perspectivas para la base de datos.	5
2.4.2 Segunda etapa: Diseño del cuestionario	6
2.4.3 Tercera etapa: Envío del cuestionario y recordatorio	9
2.4.4 Cuarta etapa: Cierre del cuestionario y tasa de respuesta	12
2.4.5 Quinta etapa: Depuración, estandarización y organización de la base de datos	13
2.4.6 Sexta etapa: Georreferenciación de las cooperativas	17
3. Análisis: contextualización y caracterización de las cooperativas asociadas a FECOVI	20
3.1 Conceptos clave, contexto y antecedentes	20
4. Resultados	27
4.1 Caracterización de las cooperativas relevadas	28
4.1.1 Hitos claves en el proceso de conformación	28
4.1.2 Características de las viviendas	34
4.1.3 Características sociodemográficas de los hogares que integran las Cooperativas	39
4.2 La localización urbana de las cooperativas	45
5. Conclusiones	50
6. Autoevaluación	53
7. Referencias	55
8. Anexos	58
8.1 Cuestionario de Cooperativas Socias	58

1. Introducción:

El presente informe ha sido elaborado en el marco de la pasantía de egreso de la Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Según el documento marco de las pasantías educativas en la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del plan de estudios 2009, estas constituyen una de las formas que puede asumir el trabajo final de los estudiantes de la Licenciatura en Sociología, consistiendo en prácticas de desempeño profesional concretas en entidades receptoras como empresas, instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales u otras entidades de la sociedad civil. Se desarrollan bajo la supervisión de la unidad académica, siendo necesaria la elaboración de un plan de trabajo antes del inicio de la práctica, donde se definen los objetivos y tareas a realizar en acuerdo con el centro receptor y el/la tutor/a que elige el/la estudiante.

En este escenario, la pasantía de egreso se llevó a cabo en la Federación de Cooperativas de Usuarios de Ahorro Previo (FECOVI), en el periodo comprendido de junio de 2024 a abril de 2025, momento en el que fueron presentados los productos al equipo técnico. Desde abril a julio del corriente, la pasante se dedicó a la elaboración del informe.

Los objetivos y tareas esbozadas en el plan de trabajo fueron formuladas considerando una de las diversas propuestas presentadas como de interés para la Federación en un contexto en el que se encontraba en proceso de reconstrucción de su archivo histórico y de mejora de los datos sobre las cooperativas asociadas en la actualidad. En este sentido, **el objetivo general de la pasantía** fue colaborar y apoyar en la sistematización de los datos que permitieran a FECOVI identificar y caracterizar a las cooperativas, así como aproximarse a una caracterización de los hogares que integran las cooperativas en función de una serie de categorías de interés. Para esto, el trabajo se centró principalmente en la creación y consolidación de una base de datos que recopila información sobre aspectos claves de las cooperativas como la cantidad de núcleos que las componen, el número de integrantes, los datos de las autoridades actuales, el nombre de los Institutos Técnicos que brindan o brindaron asesoramiento, la ubicación del complejo, entre otros. También se centró en el mapeo de las cooperativas, lo que permitió caracterizar los diferentes complejos habitacionales y los entornos en los que se emplazan mediante herramientas cartográficas y de georreferenciación.

En línea con el interés sociológico de la estudiante, **el objetivo general del informe** consistió en realizar una caracterización de las cooperativas de FECOVI, a partir de la información recopilada en la base de datos. Dicha caracterización abarcó tanto las características de la infraestructura de las cooperativas, explorando variables como la cantidad de viviendas, dormitorios, viviendas accesibles, etc, como una exploración sociodemográfica de los hogares y personas que las

componen. A fin de complementar el análisis, se incorporó el mapa de georreferenciación (producto elaborado para Fecovi) que permitió visualizar espacialmente la información y detectar posibles patrones territoriales relevantes.

El informe se encuentra organizado en seis capítulos o secciones. Seguido de esta introducción, en el segundo capítulo se presenta una **caracterización del centro receptor, FECOVI**, abordando su historia y misión. Asimismo, se detallan las **actividades realizadas** por la estudiante, dando cuenta de los obstáculos y fortalezas encontrados en el cumplimiento del plan de trabajo previamente esbozado antes del comienzo de la pasantía.

En el tercer apartado se presenta **la contextualización y caracterización de las cooperativas asociadas a FECOVI**, exponiendo conceptos claves y antecedentes relevantes del informe. Seguido de este, en la cuarta sección se encuentran los **resultados** vinculados a los objetivos generales.

En el quinto capítulo se exponen las conclusiones donde se resumen los hallazgos más relevantes del análisis y la contribución del trabajo realizado a la Federación. Por último, en el sexto apartado se incluye una autoevaluación del proceso de pasantía, indagando en los desafíos y oportunidades, así como una valoración de la pasantía como modalidad de egreso.

2. Centro receptor y plan de trabajo

2.1 Historia de FECOVI

FECOVI es una organización gremial que actualmente nuclea cerca de 120 cooperativas de ahorro previo de usuarios en todas las etapas: construidas, en obra y en formación, constituyendo alrededor de 5000 familias. A lo largo de su historia, la gremial ha tenido como principal objetivo promover que los sectores populares de la sociedad civil logren efectivizar su derecho de acceso a la vivienda, reconociendo a las cooperativas de usuarios¹ como una alternativa viable dentro del actual Sistema Cooperativo.

Uno de los hitos claves en su fundación fue la promulgación de la Ley de Vivienda N.º 13.728 aprobada en 1968, Ley que le da un verdadero impulso al Cooperativismo de Ahorro Previo al incluirlo dentro de una serie de propuestas significativas para resolver las necesidades de vivienda. Allí “se establece un marco jurídico para la promoción de programas de vivienda social institucionalizando el sistema cooperativo de vivienda, a través de dos modalidades de gestión (la

¹ En la modalidad de usuarios, son las cooperativas las propietarias de todo el conjunto y cada integrante tiene el derecho de uso y goce de una unidad habitacional (vivienda).

ayuda mutua y el ahorro previo) y dos formas de tenencia (las cooperativas de usuarios y las de propietarios” (FECOVIS, s.f).

En este contexto, se formaron diversos agrupamientos bajo distintas modalidades, y en particular en lo que se refiere a las Cooperativas de Vivienda por Ahorro Previo, se conforma en el año 1972 la Federación Nacional de Cooperativas de Vivienda (FENACOVIS), antecedente directo de FECOVIS. FENACOVIS comienza el proceso de defensa gremial del movimiento cooperativo de ahorro previo y la reivindicación de este sistema como solución al problema habitacional de los trabajadores hasta el año 1976, momento en el que la dictadura cívico-militar impone una serie de obstáculos que dificultan el desarrollo del cooperativismo de vivienda, culminando con la supresión de las Cooperativas de Ahorro Previo por medio de un decreto que las obligaba a disolverse e integrarse al régimen de propiedad horizontal.

Según dan cuenta los documentos de FECOVIS, pese a esta restricción y la desaparición de la Federación, las cooperativas continuaron existiendo, siendo un ámbito de resistencia y oposición al régimen militar. En 1984, con el regreso de la democracia, la Federación reactiva su actividad, resurgiendo institucionalmente como FECOVIS, planteando su oposición con el valor de las cuotas en la amortización de los préstamos, consideradas por la Federación como abusivas e ilegales.

Esta situación, conocida como “colgamentos”, continúa siendo una problemática vigente para los deudores del Banco Hipotecario, afectando a decenas de cooperativas de ahorro previo y propiedad colectiva, siendo parte de los reclamos y acciones gremiales de la Federación, que continúa en la búsqueda de una solución justa y definitiva a los mismos.

Según Domostoj, et al. (2023:2024) el origen de los colgamentos se remonta a 1985, cuando el directorio del BHU resuelve reajustar las cuotas hipotecarias aplicando un coeficiente menor al previsto legalmente, trasladando esa diferencia resultante a otra cuenta, denominada precisamente “colgamento”. Sí bien esta medida buscaba evitar un aumento en la cuota hipotecaria y aliviar momentáneamente las cargas económicas de los deudores en un contexto donde las familias presentaban dificultades económicas para el pago, no fue consensuada entre las partes ni estaba prevista en los contratos, así como tampoco se previeron mecanismos para su resolución. Como señalan los autores, no se trató de una quita, sino de trasladar el problema hacia adelante, persistiendo en la actualidad (Domostoj, et al., 2023:2024).

2.2 La Federación en la actualidad

La Federación ha experimentado un proceso de crecimiento acompañado de un intenso trabajo en la promoción y captación de cooperativas ya existentes. Actualmente son cerca de 120 cooperativas de ahorro previo en sus distintas etapas, tanto en Montevideo como en el interior del país. Su órgano máximo es la Asamblea, integrada por representantes de todas las cooperativas asociadas, y es el Consejo Directivo, integrado por nueve miembros electos cada dos años, quien cumple las funciones ejecutivas.

Según la clasificación que realiza el Arquitecto Nelsón Trias (2019, s/n), los objetivos institucionales de FECOVI pueden resumirse en tres tipos de acción, estas son: Gremial, Promocional y Educativa. En cuanto a su cometido gremial, el arquitecto destaca que la Federación aborda las distintas problemáticas que asumen las cooperativas promoviendo que se trabaje en forma conjunta y solidaria. En relación al objetivo promocional, sostiene que es un sistema que aporta en la solución del tema habitacional a un buen segmento de la sociedad a través de la promoción y creación de nuevas cooperativas de vivienda de ahorro previo. Como objetivo educativo o de capacitación, se destacan la planificación y ejecución de programas de capacitación a cooperativas a través de servicios, asesoramientos contables, arquitectónicos, legales, actividades y convenios con otras instituciones deportivas y culturales. Por último, podría señalarse el objetivo de coordinación de acciones de la gremial tanto con otras organizaciones que pretenden eliminar el déficit habitacional como con otras modalidades cooperativas en la defensa y promoción del cooperativismo.

2.3 Plan de trabajo de la pasantía

La pasantía de egreso se realizó en la Federación de Cooperativas de Usuarios de Ahorro Previo (FECOVI) durante el periodo comprendido entre junio de 2024 a abril de 2025, en un contexto en el que el área social de la Federación se encontraba en pleno proceso de reconstrucción de su archivo histórico y de mejora de los datos sobre las cooperativas asociadas en la actualidad. En este marco, FECOVI solicitó colaboración a la Facultad de Ciencias Sociales, enviando una serie de propuestas que serían trabajadas de forma conjunta con la pasante, optando por participar en la construcción de una base de datos y geo-referenciación de las cooperativas asociadas.

Considerando esta elección y en acuerdo con la referente institucional de FECOVI para la pasantía y la tutora asignada desde el Departamento de Sociología, el paso siguiente consistió en la elaboración de un plan de trabajo en el que se plasmaron los objetivos y tareas a desarrollar durante

el periodo de pasantía. Este fue aprobado inicialmente por el Centro Receptor y posteriormente por la Comisión de Carrera de la Facultad de Ciencias Sociales y el Departamento de Sociología.

A continuación se detallan los objetivos y tareas incluidas en el cronograma de trabajo:

Objetivo general:

- Colaborar y apoyar en la sistematización de los datos que permita a FECOVI identificar y caracterizar a las cooperativas asociadas.
- Aproximarse a una caracterización de los hogares que integran las cooperativas en función de una serie de categorías de interés.

Objetivos específicos:

- Construir una base de datos de las cooperativas de ahorro previo asociadas a FECOVI que integre información de ellas, como: la cantidad de núcleos, número de integrantes, datos de las autoridades actuales, estado (construida, escriturada, en formación, etc), IAT, ubicación del complejo, entre otros.
- Elaborar un mapa de las cooperativas que permita conocer la ubicación de los diferentes complejos, servicios comerciales y de atención estatal cercana, principales vías de transporte, entre otras posibles.
- Aproximarse a la construcción de una base de datos de los hogares que integran las cooperativas que permita caracterizarlos en cuanto su tamaño, edades, sexo, entre otras.

2.4 Desarrollo de la pasantía:

2.4.1 Primera etapa: Acercamiento a la Federación, revisión de la información existente y relevamiento de perspectivas para la base de datos.

La pasantía comienza a través del acercamiento a la Federación donde la referente del centro receptor se encarga de transmitir a la estudiante la estructura interna de la gremial y equipo de trabajo realizando un recorrido por la Sede. Asimismo, se acuerda la modalidad de trabajo, estableciendo la concurrencia mínima de una vez por semana, aunque con cierta flexibilidad, según las actividades programadas.

Por otra parte, otro de los hitos del comienzo fue la reunión con el equipo social y otras áreas técnicas, donde se hace un repaso de los objetivos de la pasantía y se comparte la información disponible de las cooperativas para comenzar a trabajar desde allí. En esta instancia también se

realiza un relevamiento a los equipos de FECOVI con el fin de consultar necesidades y perspectivas para componer la base de datos y mapeo.

A partir de dicho relevamiento, se realiza una exploración de la información disponible sobre las cooperativas socias. Como la Federación ya contaba con un listado sólido, específicamente en lo que respecta a los datos de contactos de las cooperativas, se decide elaborar un cuestionario auto-administrado a través de *Google Forms* para relevar el resto de las variables pertinentes. Ese formulario tuvo como objetivo actualizar y recabar los datos faltantes, integrando a su vez nueva información de interés para el equipo.

Considerando que la población objetivo se conforma de las cooperativas de ahorro previo asociadas a FECOVI, para completar el formulario se seleccionaron como representantes a los socios miembros del Consejo Directivo o a aquellos designados por éste. Esta decisión respeta el proceso interno de cada cooperativa, en el cual este órgano es elegido por los socios, mediante votación secreta y obligatoria, para su representación.

2.4.2 Segunda etapa: Diseño del cuestionario

Algunas de las sugerencias por parte del centro receptor para la elaboración del cuestionario se centraron en la sencillez y brevedad de éste, priorizando que las preguntas fueran familiares para las cooperativas. Por este motivo, para que pudieran seguir adelante con éste, se decidió que la mayoría de las preguntas no fueran obligatorias (salvo excepciones), pero al mismo tiempo estimular enfáticamente el aporte de información a través de la redacción de las preguntas y opciones de respuesta. Además, otra de las estrategias consistió en incluir en el texto de apertura una serie de recomendaciones entre las cuales se aconsejaba explorar previamente el formulario, y en caso de no conocer algún dato solicitado, tomarse un tiempo para relevarlo y volver a ingresar, teniendo presente que *Google Forms* guarda automáticamente la información en cada acceso.

Con el objetivo de agilizar el proceso, se ofreció a aquellas cooperativas que contaran con el Padrón Social y además desearan compartirlo con la Federación, la posibilidad de que pudieran adjuntarlo en formato Excel o PDF, garantizando la confidencialidad de la información.

El Padrón Social es un registro obligatorio para la inscripción de la cooperativa ante el MVOT en el que se recopila información sobre cada socio y su núcleo familiar, incluyendo la fecha de nacimiento de cada integrante, edad, sexo estado civil, situación actual, y parentesco con el “socio titular” quien es identificado como jefe de familia. Dado que el análisis agrupado de estos datos permite obtener información sociodemográfica de la cooperativa, como la cantidad de socios y su distribución por sexo y edades, se eliminó la necesidad de completar el módulo de preguntas

relacionadas con la caracterización sociodemográfica de los socios y socias integrantes, en caso de que se proporcionara directamente el archivo del padrón social, simplificando de esta forma el cuestionario.

Las estrategias adoptadas se enmarcan en lo que Arroyo y Sádaba (2012) mencionan como incentivo, cuyo objetivo es captar la atención del encuestado, motivándolo a dedicar su tiempo a responder el formulario (p.126). Según las autoras, “podemos considerar incentivo a cualquier cosa que el encuestado considere valiosa” (Arroyo y Sádaba, 2012, p.126). En esa línea, además de la duración del cuestionario y la agilidad del mismo mencionados anteriormente, se utilizó como incentivo mencionar el propósito de la información proporcionada, destacando que fortalecería el vínculo entre las cooperativas y FECOVI, sirviendo de insumo para el desarrollo de acciones técnicas y gremiales acordes a las necesidades y características de las cooperativas.

Por otra parte, considerando que el preaviso opera como incentivo (Arroyo y Sádaba, 2012) para responder el cuestionario, el equipo de trabajo de la Federación, previo a su envío, implementó una serie de estrategias con el fin de dar a conocer a los cooperativistas el trabajo que se estaría llevando a cabo. Además de las instancias de difusión “boca a boca”, al inicio de la pasantía, FECOVI publicó en su página web una bienvenida a la estudiante, en la que detalla el acuerdo vigente entre la gremial y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, así como el objetivo general de esta pasantía.

En esta línea, a fin de informar previamente sobre el cuestionario, la Federación elaboró el siguiente recurso gráfico, el cual fue difundido a través de sus diversos canales de comunicación.



(Imagen 1 -Recurso gráfico de difusión elaborado por FECOVI)

A partir de estas consideraciones, se comienza a trabajar en la estructura de los módulos del cuestionario y su orden, para luego proceder con la formulación de las preguntas. Finalmente, luego de ser testeado por la pasante, tutora, miembros de la Federación y presentado ante los miembros del Consejo Directivo de la gremial, el cuestionario (ver cuestionario final en anexos) se establece de la siguiente manera:

- a) Se inicia con preguntas de **caracterización de la cooperativa, que apuntan a identificarla y conocer su entorno o arquitectura**. Allí se indaga sobre el nombre de la misma, año de formación, ubicación y detalles de las viviendas. También, sobre los servicios existentes (mantenimiento, limpieza, vigilancia, etc.) y en la existencia de plazas o áreas de esparcimiento. La pregunta sobre la ubicación del terreno, en caso de que se encuentre en obra, o sobre la ubicación de la cooperativa, si ya está habitada, resultó fundamental para el objetivo de georeferenciación, por lo que se decidió establecerla como obligatoria al igual que el nombre de la cooperativa.
- b) El segundo módulo tuvo como objetivo realizar una **caracterización sociodemográfica** de la población que integra la cooperativa. Para esto, se incorporaron variables como la cantidad de núcleos familiares, el número total de personas y su distribución por sexo y edad. Además, se consultó sobre la presencia de personas con discapacidad dentro de la cooperativa, solicitando, en caso de conocer casos, que se indique la cantidad.
- c) El tercer módulo está dedicado a actualizar la **información de contacto** de los miembros del Consejo Directivo, solicitando el nombre, correo electrónico y celular de cada autoridad. En esta instancia también se incluye una pregunta de “control de requisitos”, con el fin de identificar quién completa el formulario, teniendo presente que debe ser un miembro del Consejo Directivo o una persona designada por éste. En caso de ser un integrante designado, se habilita un campo para ingresar su nombre y apellido. Si la respuesta es que la persona es el presidente, vicepresidente o secretario, sus datos están cubiertos por la pregunta anterior. Aquí también se indaga sobre la existencia de comisiones asesoras/auxiliares dentro de la cooperativa, como la Comisión de Género, Áreas Verdes, entre otras.
- d) En cuarto lugar, se explora sobre la **comunicación interna** de la cooperativa, indagando sobre los espacios utilizados para la comunicación con los/as socios/as, donde también se debe señalar el más frecuente.
- e) En quinto lugar, se indaga sobre el **vínculo con FECOVI** mediante una grilla que incluye los servicios que ofrece la Federación con opciones que van desde “no conoce ni escuchó hablar”, hasta “conoce y/o escuchó hablar y ha utilizado”.

- f) Para finalizar, se realizan preguntas sobre las **etapas claves en el proceso de conformación de la cooperativa**. Dado que estas preguntas hacen referencia a la historia de la cooperativa e implican la solicitud de fechas o años específicos, se consideró oportuno colocarlas al final del formulario, con el fin de no sobrecargar a los cooperativistas desde el inicio, lo que podría afectar la tasa de respuesta y la calidad de la información proporcionada.

2.4.3 Tercera etapa: Envío del cuestionario y recordatorio

El cuestionario fue enviado por primera vez el día primero de octubre de 2024 a través del correo electrónico institucional del Área de Comunicación de FECOVI, a las casillas de las aproximadamente 120 cooperativas que disponía la Federación en sus bases de datos.

Siguiendo las recomendaciones de Arroyo y Sádaba (2012), quienes destacan que “el correo electrónico de invitación desempeña un papel muy importante a la hora de conseguir que los encuestados participen” (p.128), se incorporaron en el mensaje una serie de elementos claves sugeridos por las autoras con el objetivo de personalizar la invitación y maximizar la participación.

En primer lugar, se especifica que el cuestionario es realizado por la Federación, dándoles la bienvenida desde FECOVI y detallando el tratamiento que se le dará a la información recabada. En particular, se señala que se generará una base de datos de las cooperativas asociadas con el fin de fortalecer el vínculo y utilizarla como insumo para el desarrollo de acciones técnicas y gremiales alineadas a las necesidades y características de las cooperativas.

En segundo lugar, se incluye una estimación del tiempo necesario para completar el formulario, aclarando que todas las preguntas están referidas a datos que son sencillos y conocidos por quienes responden. Seguido, se proporciona el link de acceso al mismo, indicando medios de contactos para referirse en caso de dudas o consultas.

En tercer lugar, se detalla que los datos son confidenciales, mencionando que estos estarán protegidos mediante la normativa vigente al respecto, limitando el acceso al Equipo Técnico de la Federación y para los fines anteriormente mencionados.



(Imagen 2- Envío del cuestionario por correo electrónico)

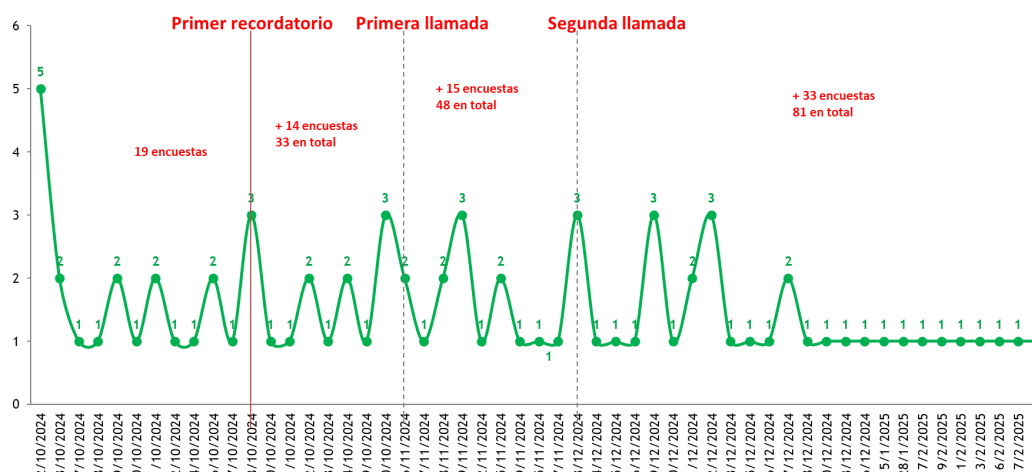
El mensaje fue acompañado de un recurso gráfico que resume visualmente la información detallada.

Una vez se comenzaban a recibir respuestas, se decidió realizar el pre-test del cuestionario utilizando los datos originales, incorporando los ajustes de manera inmediata en función de los comentarios recibidos y del análisis de las mismas. Algunos de los ajustes realizados al cuestionario fueron la inclusión de nuevas opciones de respuestas, como por ejemplo nombres de cooperativas que no se encontraban en la lista original, y la implementación de filtros y saltos que no habían sido correctamente establecidos. Asimismo, debido a que la pregunta “¿Qué cantidad de socios/as integran la Cooperativa?” generaba ambigüedad, siendo interpretada de diferentes maneras, (algunos la entendían como el total de núcleos familiares y otros como el total de personas, incluyendo a los miembros de la familia), se decidió eliminar dicha pregunta y reemplazarla por dos preguntas separadas, una que indaga específicamente por la cantidad de núcleos familiares y otra sobre el total de personas que integran la cooperativa.

Los cambios mencionados se realizaron en respuesta a las solicitudes recibidas a través de la casilla de contacto proporcionada por la Federación, así como en función del seguimiento sistemático que la pasante fue realizando de las respuestas obtenidas. En los casos en que se identificó omisión de información debido a errores del cuestionario, se envió un correo electrónico solicitando los datos faltantes, con el objetivo de que fueran enviadas por este medio en la medida de lo posible.

La siguiente gráfica da cuenta de la participación a lo largo del trabajo de campo. En línea con lo señalado por Arroyo y Sádaba (2012), la mayor participación sucedió al momento de lanzar el cuestionario, en las primeras horas del inicio del trabajo de campo, lo que pudo estar relacionado a la preparación previa (avisos y difusión) que se realizó desde FECOVI.

Gráfico 1- Participación de las cooperativas a lo largo del trabajo de campo



(Elaboración propia)

El día 18 de octubre fue enviado, a quienes no habían completado el formulario, un mensaje de recordatorio a través de la casilla de correo de la gremial con el asunto “¡Aún no han completado el cuestionario sobre Cooperativas Socias!”. Como se observa en la gráfica, dicho mensaje provocó un aumento en la participación, con tres respuestas adicionales recibidas el mismo día del recordatorio, sumando 14 respuestas hasta el momento que se realiza la primera llamada de seguimiento.

Las llamadas de seguimiento consistieron en contactar telefónicamente a las cooperativas que aún no habían respondido, con el objetivo de confirmar si habían recibido el cuestionario y ofrecerles la oportunidad de hacer preguntas o aclarar cualquier duda al respecto. Para esta tarea la pasante contó con el apoyo de cuatro miembros de la Federación, quienes se dividieron la tarea de contactar a las cooperativas. Esa nueva etapa de estímulo a la respuesta inició el 5 de noviembre.

En estas comunicaciones, se constató que, si bien se recibía correctamente el formulario, en algunas ocasiones la persona de referencia manifestaba ya no formar parte del Consejo Directivo, lo que permitió aprovechar la instancia para solicitar los datos de contacto de las autoridades actuales y sugerir que la información fuera reenviada a quien correspondiera. Otros de los motivos mencionados por los referentes de las cooperativas estuvieron relacionados con movimientos internos, como cambios de autoridades, que hicieron que el cuestionario no fuera una prioridad en ese momento. Asimismo, algunos referentes indicaron que aún no contaban con todos los datos solicitados y que estaban a la espera de reunirlos para poder completarlo. En este último caso, también se aprovechó la instancia para animarlos a avanzar con la respuesta, aun si no disponían de toda la información.

2.3.4 Cuarta etapa: Cierre del cuestionario y tasa de respuesta

En lo que refiere al cierre del cuestionario, se optó por no establecer una fecha límite con el fin de no limitar la participación de aquellas cooperativas que desearan completarlo más adelante. Dicha decisión también se fundamentó en que la tasa de respuesta se mantuvo estable en los últimos meses.

En términos del análisis, se consideraron las respuestas recibidas hasta el día 27 de abril, momento en que se descargó la base para su procesamiento. Hasta esa fecha, se habían registrado 81 respuestas, de un total estimado de 120 cooperativas, lo que representa una tasa de respuesta cercana al 70%. El nivel de participación fue valorado como alto para el equipo técnico de la Federación, teniendo presente que la participación de las cooperativas suele implicar ciertos desafíos. Este resultado fue posible gracias al trabajo en conjunto con la Federación y a la implementación de una estrategia de comunicación clara y sostenida, que combinó el envío de recordatorios personalizados, llamadas telefónicas, y acciones de difusión y agradecimiento a través de redes sociales como Instagram y WhatsApp.

En cuanto a las cooperativas que no respondieron, cabe señalar que, en su mayoría, se trata de cooperativas habitadas, cuyo año de escrituración del préstamo, utilizado como aproximación al año de formación, tiene un promedio cercano a 1984. Esto podría indicar que se trata de cooperativas ya consolidadas, que no participan habitualmente en las actividades de la Federación, o que, al estar ya establecidas, su motivación para involucrarse en nuevas iniciativas ha disminuido. Otra posible interpretación es que, debido a la antigüedad de la cooperativa, las personas a cargo no dispongan de los datos requeridos, lo que podría haber generado desmotivación al momento de completar el cuestionario.

Esta situación pone de manifiesto la necesidad de repensar estrategias de vinculación con las cooperativas de larga data, que si bien han alcanzado el objetivo habitacional, podrían estar enfrentando nuevos desafíos relacionados con su organización interna, la participación o incluso limitaciones en el uso de herramientas digitales, lo que pudo haber constituido una barrera adicional para su participación. En este sentido, sería pertinente considerar a futuro la implementación de un relevamiento específico en estas cooperativas a través de la realización de encuestas presenciales que permitan un vínculo más directo y faciliten la recolección de información sobre su realidad actual.

2.4.5 Quinta etapa: Depuración, estandarización y organización de la base de datos

La siguiente etapa del proceso fue comenzar con la depuración, estandarización y organización de la base de datos que se entregó como uno de los productos para FECOVI.

Durante la recolección de datos surgieron diversos desafíos vinculados al diseño del formulario y a la carga de información, lo que motivó la aplicación de estrategias específicas en distintos momentos para corregir las inconsistencias detectadas.

1) ***Inconvenientes con el padrón social:*** Como se señaló anteriormente, el formulario ofrecía la opción de cargar el padrón social, lo que permitía omitir las preguntas del módulo sociodemográfico de la cooperativa, como la cantidad de socios y su distribución por sexo y edad, datos que serían procesados a posteriori por la estudiante. Sin embargo, se identificaron cinco casos en los que surgieron inconvenientes: algunos participantes indicaron haber adjuntado el padrón, pero el archivo no fue efectivamente cargado, mientras que en otros casos, los archivos enviados no contenían la información requerida para el estudio.

2) ***Sesgo de interpretación:*** Luego de haber alcanzado cerca de 34 respuestas y realizar un análisis preliminar, se identificó que el desglose sobre la cantidad de mujeres, la cantidad de varones, y la cantidad de personas según edades, se estaba realizando de manera distinta entre los participantes. Algunos calcularon la cantidad en relación al total de socios, mientras que otros lo hicieron en relación al total de personas que conforman la cooperativa.

3) ***Falta de exhaustividad:*** Dado que se asumía que las cooperativas contaban con viviendas de al menos dos dormitorios, teniendo en cuenta la reglamentación actual, el cuestionario incluía, tras la pregunta sobre la cantidad total de viviendas, únicamente opciones para clasificar las viviendas en 2, 3 o 4 dormitorios, omitiendo la opción de viviendas de un dormitorio. Esta omisión fue advertida por una de las cooperativas más antiguas, que, a través de una comunicación por correo electrónico, informó que en su caso existían viviendas de un solo dormitorio, pero que dicha opción no se encontraba disponible en el formulario. A partir de esta observación, se constató que la normativa vigente al momento de la constitución de las cooperativas de mayor antigüedad no exigía que las viviendas contaran con más de un dormitorio, lo que explica la existencia de viviendas de un dormitorio en algunas cooperativas.

Para estos casos se aplicaron distintas estrategias. Inmediatamente que fue detectado el problema del sesgo de interpretación en las preguntas demográficas, y la omisión de viviendas de un dormitorio en el formulario, se agregaron preguntas en el cuestionario. En el caso de las

sociodemográficas, se agregó una nueva pregunta sobre la cantidad total de personas que integran la cooperativa, después de la pregunta sobre la cantidad de socios. A continuación, se estructuraron las preguntas acerca de la cantidad de mujeres y hombres, y cantidad por edad, especificando de manera clara que el desglose debía realizarse en relación con el total de personas.

En segundo lugar, posteriormente al ajuste, para corregir las inconsistencias en las respuestas ya recibidas, se envió un correo electrónico a cada cooperativa que presentaba algún tipo de inconveniente con el padrón social o sesgo de interpretación. Allí se informó que se habían realizado algunos ajustes en el cuestionario y que nos encontrábamos en proceso de ratificación de ciertos datos relevantes para el estudio en curso. En dicho correo, se solicitó la nueva información y se les pidió que respondieran por la misma vía. Cabe mencionar que, en el marco de estas comunicaciones, se aprovechó la instancia para revisar los casos perdidos de cada cooperativa y, en caso de detectarse alguno, también se incluyó en la comunicación a fin de completar la información faltante.

En total, se enviaron correos electrónicos a aproximadamente 55 cooperativas, de las cuales solo 17 respondieron y se ajustaron. Dada esta baja respuesta la pasante se comunicó telefónicamente con dos cooperativas que no habían respondido el correo, logrando recabar la información de una de ellas. A partir de estas comunicaciones, se observó que las preguntas sociodemográficas, especialmente aquellas referidas a la cantidad de personas incluyendo a los miembros familiares, y su distribución por sexo y edad, no constituyen un dato que los referentes manejen con precisión, siendo datos que suelen variar mucho. Ante esta dificultad, se decidió junto al equipo dar por finalizado el trabajo de campo y avanzar con la depuración de los datos existentes, informando a la Federación sobre esta situación para que considere la posibilidad de continuar la recopilación de dicha información o ajustarla en futuras instancias.

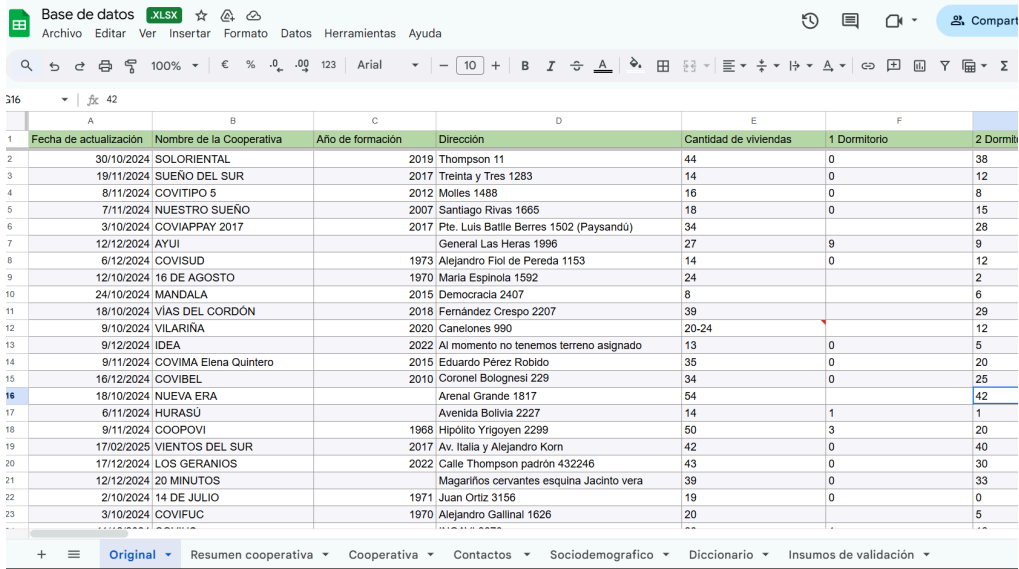
Una vez tomada esta decisión, se dio inicio a una etapa centrada en la estandarización de las variables de la base de datos, la cual fue trabajada y entregada en formato Excel. En esta instancia, se homogeneizó el registro de diversos hitos clave en la historia de las cooperativas, como la fecha de formación, sorteo, escrituración y ocupación. Dado que el cuestionario de Google permitía únicamente el ingreso de una fecha completa, se consideró necesario transformar estos datos en un formato que indicara únicamente el año, con el objetivo de mejorar la precisión y facilitar el análisis, al tratarse el año de una unidad temporal más manejable y consistente.

Asimismo, se realizó un proceso de validación de los datos correspondientes a las variables categóricas y métricas, restringiendo los valores posibles de ingreso en cada celda. Para ello, en el

caso de las variables categóricas se definieron listas de opciones cerradas, mientras que en las variables métricas se establecieron rangos numéricos predefinidos. Estas medidas no solo permiten preservar la integridad del conjunto de datos, sino también orientar a quienes la utilicen con posterioridad, garantizando una mayor calidad, coherencia y confiabilidad. Esto teniendo en cuenta que ese registro constituye para la Federación un recurso vivo, que será enriquecido y modificado conforme se considere pertinente.

Por otro lado, cabe mencionar que, con el objetivo de facilitar el uso y comprensión de la información por parte de la Federación, las variables fueron organizadas en módulos temáticos, lo que permite una lectura más ordenada y segmentada de los distintos aspectos relevados.

En la primera hoja del producto sistematizado se encuentra la **base de datos original**, con la totalidad de las variables que la componen.



	A	B	C	D	E	F	G
	Fecha de actualización	Nombre de la Cooperativa	Año de formación	Dirección	Cantidad de viviendas	1 Dormitorio	2 Dormitorios
1	30/10/2024	SOLORIENTAL	2019	Thompson 11	44	0	38
2	19/11/2024	SUEÑO DEL SUR	2017	Treinta y Tres 1283	14	0	12
3	8/11/2024	COVITPO 5	2012	Molles 1488	16	0	8
4	7/11/2024	NUESTRO SUEÑO	2007	Santiago Rivas 1665	18	0	15
5	3/10/2024	COVIAPPAY 2017	2017	Pte. Luis Batlle Berres 1502 (Paysandú)	34		28
6	12/12/2024	AYUI		General Las Heras 1996	27	9	9
7	6/12/2024	COVISUD	1973	Alejandro Fiol de Pereda 1153	14	0	12
8	12/10/2024	16 DE AGOSTO	1970	María Espinola 1592	24		2
9	24/10/2024	MANDALA	2015	Democracia 2407	8		6
10	18/10/2024	VÍAS DEL CORDÓN	2018	Fernández Crespo 2207	39		29
11	9/10/2024	VILARIÑA	2020	Canelones 990	20-24		12
12	9/12/2024	IDEA	2022	Al momento no tenemos terreno asignado	13	0	5
13	9/11/2024	COVIMA Elena Quintero	2015	Eduardo Pérez Robido	35	0	20
14	16/12/2024	COVIBEL	2010	Coronel Bolognesi 229	34	0	25
15	18/10/2024	NUEVA ERA		Arenal Grande 1817	54		42
16	6/11/2024	HURASÚ		Avenida Bolivia 2227	14	1	1
17	9/11/2024	COPOVI	1968	Hipólito Yrigoyen 2299	50	3	20
18	17/02/2025	VIENTOS DEL SUR	2017	Av. Italia y Alejandro Korn	42	0	40
19	17/12/2024	LOS GERANIOS	2022	Calle Thompson padrón 432246	43	0	30
20	12/12/2024	20 MINUTOS		Magaríños cervantes esquina Jacinto vera	39	0	33
21	2/10/2024	14 DE JULIO	1971	Juan Ortiz 3156	19	0	0
22	3/10/2024	COVIFUC	1970	Alejandro Gallinal 1626	20		5
23							

(Imagen 3-Base de datos en Excel elaborada para FECOVI)

A continuación, se incluye un módulo titulado “**Resumen de la cooperativa**” conteniendo una tabla dinámica diseñada para visualizar de forma rápida información clave de cada cooperativa como la cantidad de viviendas, núcleos familiares, personas, cantidad de mujeres, hombres y el año de formación. Esta tabla permite una consulta ágil de los datos más relevantes y, al seleccionar el conjunto completo de cooperativas, permite visualizar automáticamente los promedios de las variables métricas, brindando así una visión general del universo relevado.

A	B	C	D	E	F	G	H
Valores (si se seleccionan todas las cooperativas es un promedio)							
Cantidad de viviendas	17,0	Nombre de la Cooperativa 1 de 82 Nombre de la Cooperativa EL PINAR Etapa Habitada					
Cantidad de núcleos	17,0						
Cantidad de personas	46,0						
Cantidad de mujeres	14,0						
Cantidad de hombres	32,0						
Año de formación	1970						
Dirección							
Av. Gral. José María Paz 1467							
Presidente							
DEANDRAYA CUIINAT Gustavo Daniel							
Correo electrónico							
gusdean@gmail.com, cooperativael pinar@adinet.com.uy							

+ ≡ Original **Resumen cooperativa** Cooperativa Contactos Sociodemografico Diccionario Insumos de validación

(Imagen 4-Tabla dinámica “Resumen Cooperativas” en la base de datos elaborada)

El tercer módulo titulado “**Cooperativa**” reúne información relevante vinculada a los principales hitos y aspectos reglamentarios de cada cooperativa. Incluye datos como la etapa en la que se encuentra (en trámite, en obra o habitada) la fecha de ocupación, el año de sorteo, año de escrituración del préstamo, cantidad de socios/as que cuentan con subsidio a la cuota, el modo de gestión de la obra, el reglamento, el nombre del IAT, si cuentan con certificado de regularidad vigente, y el año de emisión del último certificado de regularidad en caso de corresponder.

El cuarto módulo denominado “**Contactos**” remite precisamente, como su nombre indica, a los contactos de cada cooperativa, incluyendo el nombre del Presidente, Vicepresidente, y Secretario, sus correos electrónicos y teléfono de contacto. Cabe mencionar que los teléfonos celulares se encuentran validados para asegurar que se encuentren dentro de un rango coherente, admitiendo únicamente números entre 90000000 y 100000000.

El quinto módulo, llamado “**Sociodemográfico**”, integra la información sociodemográfica de las cooperativas incluyendo la cantidad de núcleos familiares, el total de personas, cantidad de mujeres, cantidad de hombres, así como la distribución por rangos etarios. Asimismo, registra la existencia de personas con discapacidad y su cantidad en caso de corresponder. Para elaborar este módulo, se procesaron los datos del padrón social proporcionados por algunas de las cooperativas, los cuales fueron almacenados en una carpeta compartida con la Federación para futuras consultas o relevamientos.

La quinta hoja contiene el **diccionario de variables presentado** en formato tabla. Allí se registra cada pregunta tal como fue formulada en el cuestionario, el formato de respuesta esperado, el módulo de la base de datos al que pertenece, y una breve descripción de su contenido y propósito. Este recurso es fundamental para que los técnicos de la Federación comprendan la estructura y contenido de la base, facilitando su interpretación, análisis y uso adecuado.

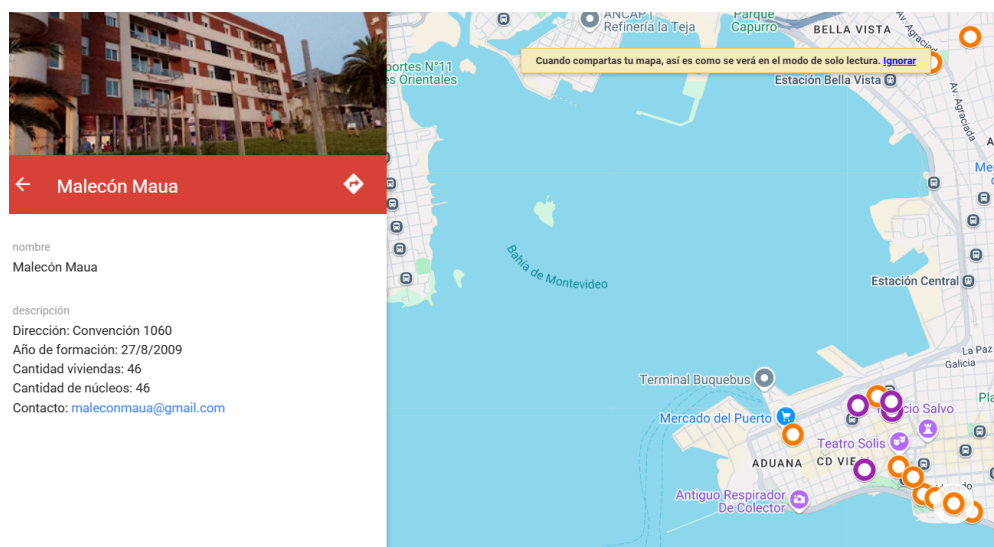
Para finalizar, se incorpora un último módulo denominado **“Insumos de validación”**, que contiene un listado con los valores admitidos por algunas de las variables que fueron objeto de validación.

Los esfuerzos realizados permitieron consolidar una base de datos sólida, confiable y homogénea. Asimismo, el cuestionario, con los ajustes realizados, se configura como una herramienta valiosa para continuar recopilando información sobre las cooperativas, tanto de las que se integren a futuro como de las que aún no han respondido, contribuyendo así a un conocimiento más profundo y actualizado sobre de la realidad de las mismas.

2.4.6 Sexta etapa: Georreferenciación de las cooperativas

El segundo objetivo de la pasantía consistió en la elaboración de un mapa que permitiera conocer la ubicación de los diferentes complejos y los entornos en los que se emplazan, tanto para quienes deseen integrarse a una cooperativa, como también para los actuales residentes, quienes podrían visualizar de manera fácil información clave de su cooperativa y su entorno.

Para este trabajo, se retomó el mapa previamente elaborado por el área de Arquitectura de la Federación y publicado en su página web, el cual ubica a gran parte de las cooperativas socias de FECOVI, diferenciándolas según su estado: habitadas, en obra y en formación. En este sentido, se realizó un repaso por todas las cooperativas que habían respondido el formulario, integrando al mapa aquellas que no estaban localizadas y sumando información de la base de datos sobre variables claves como la dirección exacta, el año de formación, la cantidad de viviendas, núcleos familiares, y un correo contacto. Además, para las cooperativas habitadas, se incluyó una imagen del edificio/complejo correspondiente, mientras que para las cooperativas en obra, se incorporó el proyecto del complejo en caso de estar disponible.



(Imagen 5- Mapa de Geolocalización-Ejemplo de visualización de una cooperativa)

Asimismo, se incluyeron al mapa una serie de capas, es decir archivos de datos geográficos que se superponen a otros en base a un id geográfico, y permiten agregar información que toma forma de polígonos en el espacio, que se pueden activar o desactivar según lo que se desee visualizar. En cuanto a estas se eligió como unidad de análisis territorial los 8 municipios de Montevideo, dado que agrupan barrios con características similares. Se optó por no mostrar los 62 barrios de manera individual ya que podría haber generado una sobrecarga visual, dificultando la comprensión del mapa por parte de las cooperativas.

Respecto a los servicios existentes en los entornos de las cooperativas, se incluyeron en el mapa como capa los datos disponibles en el Sistema de Información Geográfica de la ANEP que contienen la oferta educativa de cada subsistema (Educación Primaria, Secundaria, UTU y Terciaria) en formato Excel y *shapefile*. Fue necesario un proceso de depuración previo, seleccionado únicamente la oferta educativa dentro de los departamentos dónde existen cooperativas de ahorro (Montevideo, Canelones, San José, Paysandú y Maldonado).

Por otra parte, a fin de incorporar servicios de salud que puedan ser útiles para los/as socios/as cooperativistas, se realizó un proceso diferente, dónde no se descargó una capa preexistente, sino que se utilizó la información disponible en *Google Maps* y sitios web de las mutualistas para incluir las diversas sucursales. De esta forma, se creó una capa de hospitales públicos y privados, y otra para mutualistas y seguros privados, incluyendo las policlínicas en los departamentos de interés.

Vale destacar que para este objetivo se encontraron algunas limitaciones propias de la herramienta de georreferenciación utilizada (*Google Maps*), al solo permitir incluir un máximo de 10 capas y 2000 posiciones en cada una de ellas. Teniendo presente que el mapa ya incluye las cooperativas

divididas en tres capas (en trámite, en obra y habitadas), esto restringió aún más la capacidad de agregar información adicional. Sin embargo, se decidió igualmente seguir trabajando con esa herramienta por su facilidad para el acceso remoto (queda publicada online), y porque ofrece posibilidades de configuración de alta complejidad para la georreferenciación, y al mismo tiempo una interfaz de navegación sencilla, que facilita el acceso de personas no expertas en el área.

3. Análisis: contextualización y caracterización de las cooperativas asociadas a FECOVI

3.1 Conceptos clave, contexto y antecedentes

Este apartado ofrece una revisión de estudios previos sobre el cooperativismo de vivienda en Uruguay, abordando conceptos fundamentales para el desarrollo de este informe. Se presenta una visión general sobre su origen, evolución y las diversas modalidades, con un enfoque particular en el sistema de usuarios de ahorro previo, el cual ha sido históricamente promovido por la Federación. Finalmente, con el fin de aproximarse al análisis sociodemográfico de los hogares que participan en las cooperativas de interés, se presentan estudios previos aportando cifras actuales.

Varios autores sitúan el origen del cooperativismo en Uruguay a fines de la década del 60, en un contexto marcado por la crisis económica, social y política que generó descontento en la población dando lugar a la búsqueda de alternativas colectivas. Este periodo de recesión caracterizado por el cierre de empresas, la pérdida de empleos, y un proceso inflacionario que superó el 50% a partir de 1965, tuvo un gran impacto en la situación de los trabajadores, afectando su capacidad de acceso a la vivienda (Valles, 2015).

En este contexto, en 1966, un grupo de trabajadores de la localidad de 25 de Mayo, departamento de Florida, un núcleo de obreros ferroviarios de Salto y otro de la Intendencia de Río Negro, constituyeron tres experiencias de construcción conjunta y autogestionadas para resolver sus problemas de vivienda, siendo un total de 95 familias. Sin antecedentes previos y adaptándose a una legislación genérica que no se adecuaba a sus necesidades, estos trabajadores lograron concretar el acceso a la vivienda de manera colectiva. Para esto, contaron con el apoyo y asesoramiento del Centro Cooperativista Uruguayo, siendo una de las primeras organizaciones sin fines de lucro en brindar asistencia técnica a las cooperativas (Terra, 2015; Maitinez, 2023).

Según referentes del cooperativismo, las primeras iniciativas tuvieron la virtud de ensamblar de manera efectiva la oportunidad de un préstamo internacional (BID), la disponibilidad de terrenos vacantes y la propia experiencia de sus técnicos en cooperativas autogestionadas. De esta manera, lograron dar forma a sus ideas, colocando desde un inicio la autogestión como elemento fundamental para el desarrollo de sus proyectos (Domostoj, et al., p15).

Por otra parte, fueron el puntapié inicial para que en el año 1967 se aprobara la Ley Nacional de Vivienda, denominada “Plan Nacional de Viviendas”, la cual tuvo el propósito de garantizar a las familias el derecho a la vivienda facilitando los caminos de acceso. Fue a partir de ese momento que

el cooperativismo de vivienda en Uruguay adquirió un carácter formal, estableciéndose un marco jurídico para las cooperativas del sector (Pérez, 2020).

La Ley Nacional de Vivienda (1968) define a las cooperativas de vivienda como:

Aquellas sociedades que, regidas por los principios del cooperativismo, tienen por objeto principal proveer de alojamiento adecuado y estable a sus asociados, mediante la construcción de viviendas por esfuerzo propio, ayuda mutua, administración directa o contratos con terceros, y proporcionar servicios complementarios a la vivienda (Art. 130).

Por otro lado, cabe mencionar que en 2008 es promulgada la Ley General de Cooperativas de Uruguay, Ley N.º 18.407, la cual establece nuevas disposiciones para las cooperativas de vivienda, pasando a regularlas junto con la Ley anteriormente mencionada (Pérez, 2020).

La Ley Nacional de Vivienda, N.º 13.728, además de promover y alentar el cooperativismo, introdujo una figura novedosa y esencial para el desarrollo del movimiento: las cooperativas de usuarios (Raffo, 2019). A diferencia de las cooperativas de “propietarios”, donde el socio cooperativista es el dueño exclusivo e individual de su unidad, en el sistema de usuarios el socio tiene derecho de uso y goce de la vivienda sin limitación de tiempo, siendo la cooperativa, o sea, el conjunto de sus asociados, a quién le pertenece la propiedad colectiva (Pérez, 2020). En dicha modalidad:

Cada socio es propietario de sus partes sociales, las que le son devueltas en caso de retirarse, pero no así de la vivienda. Eso hace que sean inembargables, no pueden ser vendidas ni utilizadas como garantía, lo que las deja libres de especulación comercial y posibles embargos. Se prioriza así el valor de uso frente al valor de cambio, garantizando el derecho a la vivienda de los socios. (Pérez, 2020, p.28)

Cooperativas de ayuda mutua y ahorro previo - Principales diferencias

Podemos encontrar cooperativas de usuarios tanto en aquellas de ayuda mutua como de ahorro previo, la principal diferencia de estas modalidades radica en la forma en que se realiza el pago del 15% del valor de las viviendas requerido. Mientras que en las cooperativas de ayuda mutua el aporte lo hacen a través de su mano de obra durante la construcción, mediante horas de trabajo, las cuales tienen un valor estipulado, en las de ahorro previo este aporte se lleva a cabo mediante un

ahorro colectivo, donde el grupo puede entregar la mitad en el momento de la escritura del préstamo y la otra mitad durante la obra (Pérez, 2020; Domostoj et al., 2023:2024).

De todas formas, las diferencias entre cooperativas de ahorro previo y las ayuda mutua no se limitan únicamente a la modalidad de aporte ni a la organización gremial que las nuclea, siendo La Federación Uruguaya de Cooperativas por Ayuda Mutua (FUCVAM) la organización que representa a estas últimas, sino que también se expresan en la conformación de sus núcleos familiares, en la tipología edilicia y en las zonas que se eligen para edificar. En general, las cooperativas de ayuda mutua tienden a estar integradas por personas con menores ingresos, trabajadores formales sin capacidad de ahorro, más jóvenes, lo cual se vincula con la exigencia de aportar mano de obra directa durante el proceso de construcción (M.García, comunicación personal, 19 de junio de 2025).

Asimismo, hasta el año 1993 existieron diferencias en el financiamiento otorgado, ya que las cooperativas de ahorro previo accedían a préstamos de mayor monto en comparación con las de ayuda mutua. Estas diferencias se mantuvieron hasta ese año, cuando los valores fueron equiparados para ambos sistemas. Actualmente, el valor del financiamiento es equivalente, y los sorteos se realizan de forma separada y proporcional según la modalidad (Abbadie et al., 2018).

El hecho de que las cooperativas de ahorro previo accedieran a mayores préstamos pudo haber incidido en su localización territorial, ya que el mayor poder adquisitivo les otorgaba una capacidad de elección más amplia al momento de adquirir terrenos, facilitando su instalación en zonas urbanas de mayor valorización. De hecho, Cola (2024) refuerza esta idea afirmando que la ubicación geográfica de las cooperativas no es azarosa, sino que se encuentra relacionada con la ubicación de los diferentes sectores sociales de acuerdo al mercado inmobiliario y las dinámicas socioeconómicas propias de la ciudad:

Podemos concluir de este comportamiento en la gran escala que la ubicación de los diferentes perfiles de cooperativas responde alineadamente con la ubicación de los diferentes sectores sociales de acuerdo al mercado inmobiliario y las dinámicas socioeconómicas propias de la ciudad, siendo que las Cooperativas de Ahorro y Préstamo deben contar con un porcentaje de ahorro del 15% del costo total para acceder al préstamo del BHU, las familias que acceden a dicho sistema suelen pertenecer a capas medias y medias altas; mientras que las cooperativas por Ayuda Mutua, al intercambiar fuerza de trabajo como forma de pago de ese 15%, están representadas por sectores sociales más

humildes, asociados a capas medias y medias-bajas (Cruz, 2005, como se citó en Cola,2024, p. 66)

En tanto, también hay diferencias en la tipología edilicia de ambos modelos. Mientras que las cooperativas de ayuda mutua, tienden a apostar por viviendas tipo dúplex, en tira, con patio, más alejadas del centro, las cooperativas de ahorro previo tienden a desarrollar proyectos en edificios en altura, generalmente ubicados en zonas céntricas, cercanas a servicios esenciales como transporte, centros educativos y de salud. Dicha característica no responde únicamente al perfil socioeconómico de los socios, sino también a los requerimientos del modelo de construcción colectiva que demanda cierto espacio físico para el trabajo de obra durante el proceso de edificación (M.García, comunicación personal, 19 de junio de 2025).

El sistema de ahorro previo - Objeto de esta pasantía

Este informe se centrará en las cooperativas de ahorro previo, las cuales representa FECOVI. Según reseñan Abbadie et al. (2018), el ahorro previo es una forma típica de producción habitacional que se basa en la combinación del préstamo estatal y el aporte económico de los hogares, con la característica innovadora que introduce el sistema uruguayo de autogestión cooperativa. La autogestión implica que a diferencia de otras modalidades donde el ahorro es administrado por terceros como agentes financieros o inmobiliarios, empresas constructoras o el propio Estado, aquí son los propios destinatarios quienes asumen la gestión colectiva, aportando trabajo de organización y tomando decisiones colectivas sobre el proyecto.

Este sistema experimentó un rápido desarrollo, paralelo al de las cooperativas de ayuda mutua, sobre todo en la modalidad de usuarios, siendo clave el papel de las federaciones en dicha expansión (Abbadie et al.,2018).

Como se mencionó, una de las principales ventajas del sistema de ahorro previo radica en su capacidad para atender a una amplia franja de la población de ingresos medios, población que queda excluida tanto de los programas que priorizan a los sectores de menores recursos, como de las opciones del mercado inmobiliario (Abbadie et al.,2018). En este sentido, esta modalidad se presenta como una alternativa viable para los sectores que forman parte de la población meta del Plan de Vivienda, pero que no son cubiertos por los programas existentes. Como señala del Castillo y Valles (2015) se trata de una población que, sí bien no alcanza a estar entre los sectores de mayores recursos, posee cierta capacidad de ahorro.

Asimismo, es importante destacar que este sistema ha logrado generar complejos habitacionales de muy buena calidad, adaptados a las necesidades y aspiraciones de sus usuarios, los cuales han enriquecido el patrimonio arquitectónico del país, contribuyendo al mismo tiempo a mejorar la calidad urbana de las áreas en las que se han implementado (Abbadie et al., 2018; Domostoj et al., 2023:2024). En este sentido, Pérez (2020) señala que el sistema cooperativo no solo representa una solución habitacional, sino que también desempeña un rol fundamental en la construcción de ciudad y ciudadanía al fomentar la interacción con los demás y con el barrio donde se convive.

El cooperativismo de vivienda uruguayo en números

De acuerdo con los datos proporcionados por Machado (2017) a partir de la información procesada de ANV, en 2016 se registraron un total de 1347 cooperativas de vivienda en todas sus etapas y modalidades, destacando un crecimiento sostenido a lo largo del tiempo (Machado 2017; INACOOOP et al., 2023). Estas cooperativas han tenido históricamente una mayor concentración en Montevideo, aunque en los últimos años se ha dado un mayor incremento en el interior del país, principalmente por la facilidad que introdujo la creación de las carteras de tierras promovidas por las Intendencias (Machado, 2017).

En cuanto al régimen de propiedad de las viviendas, se observa una mayor presencia de cooperativas de usuarios (57,2%), en comparación con la de propietarios (42,4%), aunque también se identifica una leve tendencia hacia estas últimas (INACOOOP et al., 2023).

Referido a la modalidad de aporte, a lo largo de los años se ha mantenido la prevalencia de las cooperativas de ayuda mutua (86,7%) frente a las de ahorro previo (13,6%), lo que puede ser atribuido a las exigencias de ahorro e ingresos que impone el sistema de ahorro previo, resultando que las cooperativas de ayuda mutua sean más accesibles (INACOOOP et al., 2023).

Perfil sociodemográfico de los hogares en cooperativas de vivienda

En relación las características sociodemográficas de los hogares que participan en este tipo de cooperativas, se desprende del repaso de antecedentes que las personas que acceden al sistema de ahorro previo suelen poseer una mayor capacidad económica en comparación con quienes participan en el sistema de ayuda mutua, proviniendo principalmente de sectores de ingresos "medios-bajos" y "medios" (Budussian y González, 2015).

Por otra parte, la investigación “Análisis de las cooperativas de vivienda de Montevideo a partir de la Ley N 18.407”, elaborada por González y Abella (2021), complementa dicha información al analizar el perfil sociodemográfico de los aspirantes a integrar cooperativas de vivienda del

departamento de Montevideo, comprendidas en el régimen 2008,² y que se encontraban en proceso de amortización del préstamo al año 2018. La base de datos elaborada comprende un total de 79 cooperativas de vivienda, siendo 11 cooperativas de ahorro previo. Si bien los resultados no son representativos de las cooperativas asociadas a FECOVI, presenta una primera aproximación, permitiendo obtener un panorama sobre el perfil de los titulares en las cooperativas.

Según los datos obtenidos por González y Abella (2021), se observa en los titulares una predominancia del sexo femenino sobre el masculino (58% frente a un 42%), reflejando una tendencia similar a la población uruguaya, aunque con una diferencia más pronunciada en las cooperativas estudiadas. Respecto a la edad promedio de los socios titulares, las autoras señalan que en las mujeres es de 36 años, mientras que en el de los hombres es de 34 años, no existiendo diferencias significativas al respecto (González y Abella, 2021).

Estos resultados presentan algunas diferencias y similitudes con los datos recabados por Correa (2024) durante el censo realizado en la cooperativa de ahorro previo VICMAN. Respecto al género, Correa (2024) también identifica una mayoría femenina, coherente con lo observado en la población uruguaya, aunque la diferencia en VICMAN no es tan pronunciada como en el estudio de las autoras mencionadas. Respecto a la edad, Correa (2024) señala que el promedio de edad en Vicman es de 48 años, observando que un 71% tiene más de 35 años, dando cuenta de una población envejecida.

En cuanto a las edades y al sexo, es relevante destacar los hallazgos de la investigación *“Envejecimiento en las Cooperativas de Vivienda”*, realizada por INACOOOP et al. (2023) a partir de los datos del Censo Nacional de Cooperativas y Sociedades de Fomento Rural (2009). Respecto a la edad, las organizaciones suelen observar, a partir de sus experiencias, que los grupos cooperativos se originan con hogares jóvenes, los cuales mantienen una alta permanencia en el tiempo, envejeciendo en las cooperativas INACOOOP et al., (2023). En relación al sexo, aunque varios estudios revelan una predominancia femenina entre los socios de las cooperativas (González y Abella, 2021; Correa, 2024), esta investigación da cuenta de que, en todas las cooperativas y modalidades, los cargos de alta responsabilidad están mayoritariamente ocupados por hombres, observando en el caso de las cooperativas de vivienda, que más de la mitad de quienes desempeñan estos roles tienen más de 40 años.

² Se refiere a la última reglamentación vigente que rige a las cooperativas de vivienda, establecida mediante Resolución Ministerial N. 540-2008. Este documento, aprobado por el Ministerio de Vivienda, es un documento detallado que busca regular todos los aspectos posibles, acotando los márgenes de discrecionalidad. Si bien desde su aprobación se han incorporado algunas modificaciones, su estructura normativa principal se ha mantenido vigente hasta la actualidad (Domostoj et al., 2023:2024)

Siguiendo con el perfil de los socios en cuanto a la condición de actividad, los hallazgos obtenidos por González y Abella (2021) señalan que el 91,6% de los titulares se encontraba ocupado al momento de la presentación, mientras que solo el 2,3% se encontraba desocupado. Asimismo, se registró una baja presencia de pensionistas, estudiantes, personas en seguro de paro, jubilados, trabajadores domésticos sin remuneración y personas en búsqueda de su primer empleo.

En relación al perfil educativo, el 38,5% de los socios titulares había completado como máximo ciclo básico, el 31,5% había alcanzado bachillerato, el 16,4% tenía educación primaria y el 12,9% contaba con formación terciaria (González y Abella, 2021). A partir de estos datos, se observa que los socios cooperativistas presentan un perfil educativo mayormente concentrado en los niveles medios de formación, ya que el 70% alcanzó como máximo ciclo básico o bachillerato. Esta proporción supera ampliamente a la de la población uruguaya, donde, según el Censo 2023, sólo el 43,7% finalizó alguno de estos niveles. En contraste, el porcentaje de socios titulares con formación terciaria (12,9%) es inferior al de la población total donde alcanza al 25%, lo que evidencia una menor representación de este nivel entre los socios de las cooperativas estudiadas.

Respecto a este último punto es donde se encuentran mayores discrepancias entre los estudios de Correa (2024) y González y Abella (2021). Correa (2024) identifica nivel educativo superior en VICMAN, con un 43% de los socios alcanzando estudios terciarios, lo que contrasta con los datos obtenidos por González y Abella (2021) en donde los socios titulares habían alcanzado mayormente hasta ciclo básico. Esta diferencia podría reflejar características particulares de la cooperativa VICMAN, podría deberse a diferencias entre la unidad de análisis, (hogares en el estudio de Correa, y socios titulares en el estudio de González y Abella) o bien podría señalar una distinción en el nivel educativo entre los socios de cooperativas de ayuda mutua y las de ahorro previo, una distinción que no se considera en el análisis de las autoras, que integra ambas modalidades en su estudio.

En este informe se llevará a cabo una aproximación a los hogares, explorando categorías como el sexo, la edad y la presencia de personas en situación de discapacidad. El nivel educativo y la condición de actividad, aunque relevantes, no serán abordados en este análisis, constituyendo áreas de interés para futuras investigaciones.

4. Resultados

Como se señaló anteriormente, el objetivo de la pasantía fue colaborar y brindar apoyo en la sistematización de los datos que permitieran a FECOVI caracterizar a las cooperativas afiliadas en función de una serie de categorías de interés. Para esto, se creó una base de datos que recopila información sobre aspectos claves de cada cooperativa y asimismo, se avanzó en su geolocalización, lo que permitió generar un mapa interactivo que ofrece tanto a los integrantes de las cooperativas como a quienes estén interesados en integrarse a ellas, la posibilidad de conocer información específica y conocer el entorno en el que se encuentran.

A continuación, este apartado se centrará en los objetivos del informe, los cuales consisten en caracterizar a las cooperativas asociadas a FECOVI a partir de la información recopilada en la base de datos y en el mapa de geolocalización. Para esto, se comienza con un **análisis de los hitos claves en el proceso de conformación de las cooperativas**, indagando el recorrido que transitan desde su formación hasta la ocupación efectiva de la vivienda. Es en este marco que nos planteamos una serie de interrogantes: ¿Cuánto tiempo transcurre entre cada etapa del proceso? ¿Cuáles son las etapas que presentan mayores demoras? Y, considerando que las reglamentaciones introducen cambios que afectan directamente el funcionamiento de las cooperativas de viviendas ¿Existen diferencias en los tiempos según se trate de cooperativas de formación más antigua o más reciente, sujetas a distintos marcos normativos?

En segundo lugar, se indaga **acerca de las características de las viviendas, su arquitectura e infraestructura**, considerando aspectos como la cantidad promedio de viviendas, la distribución según número de dormitorios, la existencia de viviendas accesibles y la presencia de áreas de esparcimiento. Asimismo, se presenta un desglose de estos datos según el año de formación de las cooperativas con el objetivo de identificar diferencias asociadas a los distintos marcos normativos que las regulan.

En tercer lugar, se presenta una **caracterización sociodemográfica** de los hogares y personas que integran las cooperativas. En esta sección se analiza la cantidad total de núcleos familiares y de personas, observando cómo estas variables presentan variaciones entre cooperativas de formación más antigua y más reciente. También, se explora la distribución por sexo entre la totalidad de integrantes, en los roles de jefatura de de hogar, así como en los cargos de autoridades actuales con el objetivo de identificar la presencia de estereotipos de género. Además, se analiza la composición etaria de las cooperativas, considerando diferencias según su año de formación. Finalmente, el módulo sociodemográfico se cierra con un análisis de la presencia de personas con discapacidad

dentro de las cooperativas relevadas observando cómo esto se vincula con la disponibilidad de viviendas accesibles en estas.

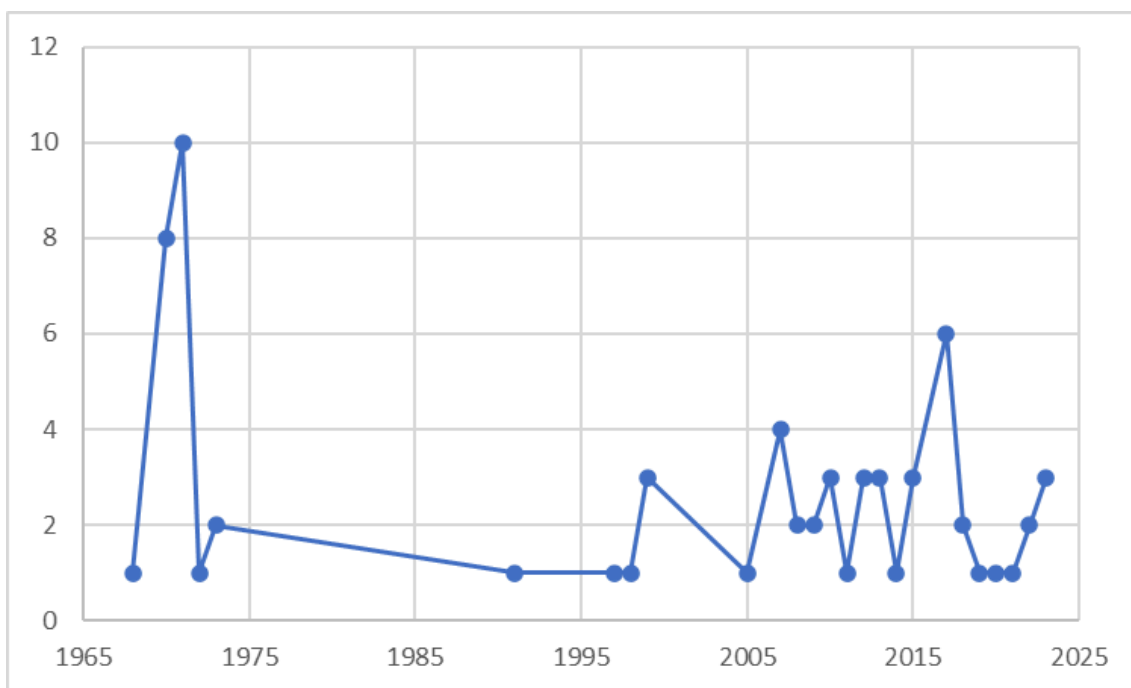
El apartado finaliza con el análisis del mapa de geolocalización de las cooperativas, donde se explora la posible existencia de patrones territoriales en su distribución en el departamento de Montevideo.

4.1 Caracterización de las cooperativas relevadas

4.1.1 Hitos claves en el proceso de conformación

Al analizar el año de formación de las cooperativas, dato proporcionado por 67 de ellas, se observa que la más antigua fue formada en el año 1968, mientras que la más reciente en el 2023. En promedio, estas cooperativas se iniciaron en 1998, lo que indica una antigüedad media de alrededor de 25 años. Por su parte, la mediana es 2008, lo que sugiere que en el periodo 1968 a 2008, un periodo de 40 años, fueron creadas la misma cantidad de cooperativas que entre 2008 a 2023, evidenciando un mayor impulso en los últimos años.

Gráfico 2. Cantidad de cooperativas por año de formación



(Elaboración propia en base a los datos obtenidos del cuestionario de Cooperativas Socias)

Por otra parte, el gráfico permite observar variaciones en el ritmo de formación de cooperativas a lo largo del tiempo. Entre fines de la década del 60, precisamente en 1968 y comienzos de los 70, se registra un periodo de mayor dinamismo en la conformación de cooperativas, coincidente con un

contexto social de creciente valorización de la organización colectiva, la asociación y el trabajo solidario en torno a objetivos comunes, así como por la reciente conformación de FENACОВI (antecedente directo de FECОВI) que comienza el proceso de defensa gremial del movimiento cooperativo de ahorro previo y la reivindicación de este sistema como solución al problema habitacional de los trabajadores.

En contraste, entre 1973 y hasta 1991 no se registran nuevas conformaciones. Esta interrupción coincide con el periodo de dictadura cívico-militar que atravesó Uruguay entre los años 1973 a 1985, durante el cual se introdujeron modificaciones a la Ley 13.728 mediante el Decreto Ley 14.666. Allí, entre los cambios más significativos se encontraba la extinción de la personería jurídica de los Institutos de Asistencia Técnica (IATs) creados originalmente por la Ley 13.728 y la suspensión de los préstamos lo que puede interpretarse como un intento de afectar cualquier iniciativa de organización colectiva e impedir la formación de la sociedad en principios y valores cooperativos (Domostoj et al., 2023:2024).

A partir de la década de 1990, en contexto de retorno democrático, se evidencia un nuevo impulso. Cabe destacar que en ese mismo año se creó el Ministerio de Vivienda, y en 1992 se promulgó la Ley N° 16.237, la cual restituye disposiciones clave de la Ley de Vivienda, previamente eliminadas por el decreto mencionado durante el gobierno de facto (Domostoj et al., 2023:2024).

Entre los años 2000 y 2004 no se registran nuevas cooperativas asociadas a FECОВI, un período que se corresponde con la profunda crisis económica y social que atravesaba el país. Sin embargo, a partir de 2007 y hasta la actualidad se observa una mayor continuidad en la formación de cooperativas. Sí bien este fenómeno podría estar sesgado por una mayor respuesta de cooperativas de formación más reciente, también puede estar evidenciando efectos positivos de la Ley General de Cooperativas³, aprobada en 2008, así como el fortalecimiento institucional de la Federación que comienza a robustecer sus áreas técnicas, ofrecer talleres, y desarrollar acciones que generan un efecto contagio, en el marco de una oferta pública más madura y activa (M.García, comunicación personal, 19 de junio de 2025).

Año de sorteo

En el apartado anterior se analizó el año o momento en que las cooperativas comienzan a reunirse y organizarse, es decir, el proceso de formación como cooperativa. Como señala García (2019), una

³ La Ley 18.407, Ley General de Cooperativas, regula de manera integral los distintos aspectos del movimiento cooperativo. Como señalan Domostoj et al (2023:2024), esta normativa permitió sistematizar, armonizar y consolidar el cooperativismo en su conjunto, y en particular el de vivienda, retomando aspectos sustanciales de la Ley de Vivienda dentro de un marco legal más amplio.

vez constituidas, luego de completar los trámites correspondientes, estas eligen un instituto de asistencia técnica (IAT) y, con su apoyo, inician la búsqueda de un terreno que se ajuste a sus necesidades y posibilidades.

Una vez hallado el terreno y aprobado por la Agencia Nacional de Vivienda, junto al IAT comienzan a diseñar un proyecto habitacional que es presentado para su aprobación en la Agencia. Este se presenta como un anteproyecto ante la ANV e incluye la descripción del mismo, el costo, la ubicación y otros detalles (García, 2019).

En caso de que el anteproyecto sea aprobado, la cooperativa queda habilitada para solicitar el financiamiento. Si el número de cooperativas que lo solicita supera los recursos disponibles, se realiza un sorteo. Aquellas que no resulten seleccionadas en los primeros tres sorteos acceden al financiamiento en la siguiente instancia disponible.

Teniendo en cuenta que este paso representa un hito fundamental en el proceso de conformación de las cooperativas, en este apartado se presentarán las características generales de las cooperativas asociadas a FECOVI en relación con esta etapa, incluyendo la brecha temporal con respecto al año de formación. Considerando que este mecanismo comienza a implementarse como parte del proceso formal a partir del año 2008 (M.García, comunicación personal, 19 de junio de 2025), el análisis se centrará exclusivamente en aquellas cooperativas formadas a partir de dicho año.

Antes de iniciar el análisis, es importante señalar que, del total de cooperativas formadas a partir de 2008 (34), se dispone el dato del año de sorteo en 16 casos. En los restantes, se trata de cooperativas que aún se encuentran en trámite y no han sido sorteadas, o bien cuyos integrantes no recordaban dicha fecha. Entre los casos disponibles, se observa que la cooperativa más antigua fue sorteada en 2014 y la más reciente en 2024, coincidiendo el promedio y la mediana en el año 2019. Respecto al año de formación, se observa que el tiempo de espera a ser sorteadas osciló entre 1 y 10 años, siendo la diferencia promedio de cinco años.

Año de escritura

Otro de los hitos relevantes está relacionado con la escritura del préstamo. Entre las cooperativas que aportaron este dato, 21 de ellas, se observa que la más antigua escrituró en 1972 y la más reciente lo hizo en 2024, siendo el promedio 2003 y la mediana 2014.

A diferencia de lo observado en el análisis del sorteo, aquí no se aplicó un agrupamiento por periodos, lo que permite apreciar una amplia dispersión temporal entre la primera y última escritura, donde existe una diferencia de más de 50 años. Este dato refleja no solo la extensa trayectoria del

sistema cooperativo, sino también la convivencia en FECOVI de cooperativas de formación reciente junto a otras con varias décadas de existencia que ya están consolidadas.

Al analizar el año promedio en conjunto con la mediana, se puede observar que si bien en promedio las cooperativas escrituraron el préstamo en 2003, el hecho de que este valor sea inferior a la mediana, indica la presencia de cooperativas más antiguas que sesgan el valor hacia atrás, sin embargo la mayoría escrituraron en años más recientes. De hecho, mientras que 7 de ellas lo hicieron entre los años 1972 y 1979, el doble, es decir 14, escrituraron a partir de 2010.

Al explorar la diferencia entre el año de sorteo y el momento de la escrituración, considerando únicamente aquellas cooperativas formadas a partir del 2008 y que aportaron ambos datos, se observa que el tiempo de espera osciló entre 0 y 3 años, con una diferencia promedio de un año. Esto sugiere que en estos casos, el lapso entre el sorteo y la escritura tiende a ser menor que el observado entre la formación de la cooperativa y el sorteo.

Sin embargo, este resultado no coincide con la experiencia sistematizada por la Federación, que ha documentado demoras significativas en los procesos de escrituración, lo cual tiende a complejizar los planes de ahorro, la planificación del instituto, los acuerdos con empresas constructoras y, en general, a repercutir negativamente en la organización económica tanto de las cooperativas como de la economía doméstica de sus integrantes (Domostoj et al., 2023:2024).

Dicha discrepancia podría explicarse por un sesgo de respuesta, en el que estarían subrepresentadas las cooperativas que enfrentaron mayores demoras, o bien puede estar reflejando particularidades en la experiencia de la Federación que al tener un seguimiento más amplio y sostenido en el tiempo, ha logrado documentar una mayor diversidad de casos incluyendo aquellos más complejos que no se reflejan de igual manera que en el estudio realizado.

Año de ocupación

De los datos aportados por las cooperativas, se desprende que 22 de ellas todavía no han ocupado por encontrarse en trámite o en obra, mientras que el resto (59), ya lo hizo, aportando el dato de año de ocupación un total de 49 cooperativas.

Entre estas cooperativas, se observa que la más antigua en ocupar lo hizo en 1970, mientras que la más reciente lo hizo en 2023. Al igual que en hitos anteriores, el año de ocupación también evidencia una amplia dispersión temporal, con más de 50 años de diferencia entre la más antigua y la más reciente.

En promedio, las cooperativas ocupan en 1998, pero al analizar este dato en conjunto con la mediana, 2015, se observa que dicho promedio es sensible hacia los valores antiguos, lo que oculta una tendencia de cooperativas ocupadas en los años más recientes. De hecho, los datos evidencian que mientras 24 cooperativas ocuparon entre 1970 y 1998, un periodo de 28 años, las otras 25 lo hicieron entre 2015 y 2023, en tan solo 8 años. Esto refleja un marcado incremento en la concreción de proyectos cooperativos en la última década, aunque también podría estar reflejando una sobrerrepresentación de cooperativas de formación más reciente entre quienes completaron el formulario.

Al analizar la diferencia entre el año de formación de las cooperativas y el momento en que efectivamente ocupan, en general, se observa que el tiempo de espera varía entre 0 y 23 años, con un promedio de 9 años, siendo la moda 4. Si se analiza el momento que escrituran hasta el momento que ocupan, se observa una espera entre 1 y 6 años, siendo el promedio 3 años.

Al observar los datos desagregados en los rangos de años seleccionados, se observa que entre las cooperativas formadas entre 1982 a 1992 se tardó en promedio 6 años. En contraste, entre aquellas formadas entre 1993 a 2007 un poco más del doble, 13 años, y entre las de 2008 en adelante, transcurrieron en promedio 8 años. Esto evidencia que en el periodo entre 1993 a 2007 se registraron mayores dificultades en tanto en la formación como en la concreción de los proyectos, lo que puede estar vinculado con el contexto de crisis que atravesaba el país en ese momento. Entre 2008 en adelante se observa una reducción en los tiempos, lo que podría reflejar un escenario más favorable, con la promoción de cooperativas por parte de la Federación a través de acciones técnicas y gremiales.

Tabla 1. Estadísticos descriptivos de etapas claves en la formación de la cooperativa y diferencias promedio:

Periodo de formación	Etapas	Media	Mediana	n
1968- 1992 (N =27)	Año de formación	1971	1971	23
	Año de escritura	1975	1974	7
	Año de ocupación	1977	1976	23
1993- 2007 (N= 11)	Año de formación	2002	2002	10
	Año de escritura	2013	2013	4
	Año de ocupación	2015	2017	10
2008 en adelante (N=34)	Año de formación	2015	2015	34
	Año de sorteo ⁴	2019	2019	16
	Año de escritura	2019	2019	10
	Año de ocupación	2019	2019	14

(Elaboración propia en base a los datos obtenidos del cuestionario de Cooperativas Socias)

⁴ Se incluye a partir de 2008 en adelante, entendiendo que a partir de este año el sorteo implica un hito formal (M.García, comunicación personal, 19 de junio de 2025).

N= Total cooperativas formadas en ese periodo

n=Cantidad de cooperativas con datos disponibles para esa variable

Tabla 2. Diferencias promedio entre las distintas etapas de conformación de una cooperativa, según años de formación.

	Diferencias promedio		
	1968 a 1992	1993 a 2007	2008 en adelante
Formación y sorteo	-	-	5 (n=16)
Sorteo y escritura	-	-	1 (n=8)
Escritura y ocupación	3 (n= 7)	4 (n=4)	3 (n=7)
Formación y ocupación	6 (n=17)	13 (n=9)	8 (n=14)
N por periodo	27	11	34

(Elaboración propia en base a los datos obtenidos del cuestionario de Cooperativas Socias)

En conclusión, el análisis de los hitos clave de las cooperativas asociadas a FECOVI (tablas 1 y 2) revela una marcada heterogeneidad temporal en cuanto a su antigüedad, fechas de sorteo, escritura y ocupación, donde coexisten cooperativas conformadas hace más de cincuenta años con otras de formación muy reciente. No obstante, se destaca un claro impulso en los últimos quince años evidenciado por una mayor concentración de conformaciones y avances significativos en las distintas etapas del proceso.

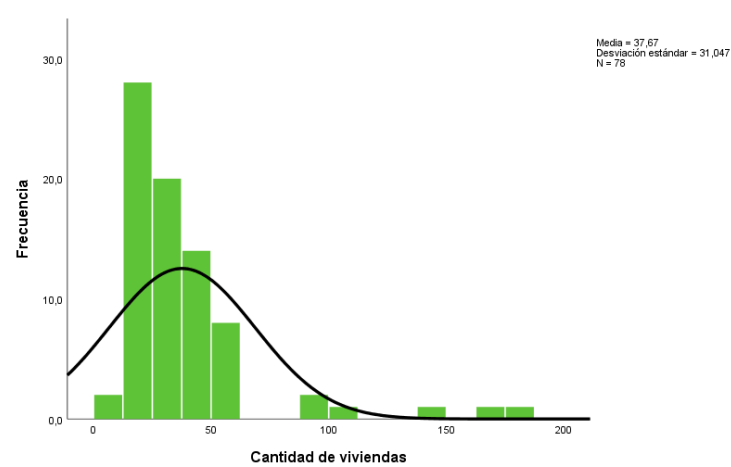
Al observar estos hitos por años, surgen algunas diferencias importantes de considerar. En particular, el periodo de 1993 a 2007 se identifica como el de mayor demora en la concreción de proyectos, registrando el mayor tiempo promedio entre la formación y la ocupación en comparación con otros periodos analizados. Por otro lado, las cooperativas formadas a partir de 2008, si bien evidencian una reducción entre la formación y ocupación en comparación a la etapa anterior, persisten tiempos de esperas importantes, especialmente respecto al sorteo. Como se mencionó, una de las demandas de la Federación ha estado centrada en la necesidad de reducir los tiempos de espera entre el sorteo y la escritura del préstamo. Sin embargo, este estudio registra una diferencia de apenas un año, lo que contrasta con lo señalado por FECOVI. Esta diferencia podría deberse a un sesgo en la información relevada, producto de la subrepresentación de cooperativas que han atravesado mayores demoras, o bien a las limitaciones del relevamiento (casos perdidos, personas

que no recuerdan específicamente el año) , que no logra captar con la misma profundidad los casos más complejos documentados por la Federación a través del seguimiento institucional.

4.1.2 Características de las viviendas

En este apartado se explora la información aportada por las cooperativas en cuanto a su infraestructura y arquitectura, dando cuenta de la cantidad de viviendas, cantidad de viviendas por dormitorio, existencia de viviendas accesibles y áreas de esparcimiento.

Gráfico 3. Histograma cantidad de viviendas



(Elaboración propia en base a los datos obtenidos del cuestionario de Cooperativas Socias)

Tabla 3. Cantidad promedio de viviendas según año de formación de las cooperativas

	Año de formación			
	Total	1968 a 1992	1993 a 2007	2008 en adelante
Promedio de viviendas	38	48	44	29

(Elaboración propia en base a los datos obtenidos del cuestionario de Cooperativas Socias)

En cuanto a la cantidad de viviendas por cooperativa, se observa una amplia variabilidad, con un rango que va desde un mínimo de 8 hasta un máximo de 180 viviendas. En promedio, las cooperativas relevadas cuentan con 38 viviendas, mientras la mediana se sitúa en 30. Por su parte, el histograma (gráfico 3) refleja una distribución sesgada hacia la derecha, lo que indica que la mayoría de las cooperativas tienen entre 20 y 50 viviendas, existiendo algunos casos de gran escala que elevan el promedio general.

Al analizar esta variable según años de formación (tabla 3), se observa una tendencia descendente donde las cooperativas formadas en años más recientes tienen en promedio una menor cantidad de viviendas que las formadas en años anteriores. Así, las cooperativas formadas entre 1968 a 1992, cuentan con un promedio de 48 viviendas, número que se reduce levemente a 44 en aquellas formadas entre 1993 a 2007. Este descenso se vuelve más pronunciado entre aquellas que se forman a partir de 2008, donde el promedio se reduce a 29.

En cuanto a la tipología, se observa que el 26% de las cooperativas cuenta con al menos una vivienda de 1 dormitorio, el 96% al menos una vivienda de 2 dormitorios, el 98% alguna vivienda de 3 dormitorios, y el 42% al menos una vivienda de 4. Estos datos muestran que las tipologías más frecuentes son las de 2 y 3 dormitorios, asignadas generalmente en función de la conformación actual del núcleo familiar.

Sin embargo, al analizar esta distribución según el año de formación de las cooperativas, se observa que si bien predominan las viviendas de dos y tres dormitorios, aquellas formadas bajo reglamentaciones anteriores a 2008 tienden a incluir en mayor proporción unidades de 1 y 4 dormitorios, reflejando de esta forma una mayor flexibilidad en la reglamentación.

Viviendas accesibles

En cuanto a la existencia de viviendas accesibles, es decir viviendas que cuentan con facilitadores y están libres de barreras arquitectónicas, permitiendo de esta forma a una persona con discapacidad vivir en ellas, incluso solas, se destaca que el 44% de las cooperativas señala no contar, mientras que el 36% sí tiene alguna. Además, el restante 20% no sabe de la presencia de las mismas en su cooperativa.

Tabla 4 - Porcentaje de viviendas accesibles según etapa de la cooperativa

		Viviendas accesibles			
		Sí	No	No lo sabe	Total
Etapa	En trámite	29%	12%	59%	100%
	En obra	75%	25%	-	100%
	Habitada	35%	55%	10%	100%
	Total	36%	44%	20%	100%

(Elaboración propia en base a los datos obtenidos del cuestionario de Cooperativas Socias)

Al analizar la presencia de viviendas accesibles según la etapa de formación en la que estaba la cooperativa al momento de completar el cuestionario (tabla 4), se desprende que del total de cooperativas en trámite alrededor del 60%, más de la mitad, no conoce dicha información, lo que se

considera lógico o esperable por el momento de la cooperativa. Entre las cooperativas en obra, la mayor parte de ellas, casi 8 de cada 10, señala que sus proyectos contarán con viviendas accesibles, mientras que entre las habitadas ocurre lo inverso donde más de la mitad de ellas señala no contar con estas.

Tabla 5 - Porcentaje de viviendas accesibles según el año de formación de la cooperativa

		Viviendas accesibles			
		Sí	No	No lo sabe	Total
Año de formación	Antes de 2008	36%	55%	9%	100%
	Durante y después de 2008	38%	29%	32%	100%
	Total	36%	44%	20%	100%

(Elaboración propia en base a los datos obtenidos del cuestionario de Cooperativas Socias)

Por otra parte y en relación con lo anteriormente mencionado, al analizar por el año de formación (tabla 5) se observa que entre aquellas que se formaron antes de 2008, más de la mitad (55%) carece de viviendas accesibles. En cambio, en las creadas en 2008 y años posteriores, la situación es más equilibrada, siendo menor el porcentaje de viviendas que no cuentan o contarán con accesibilidad, y más amplio el porcentaje de ellas que sí y que desconocen.

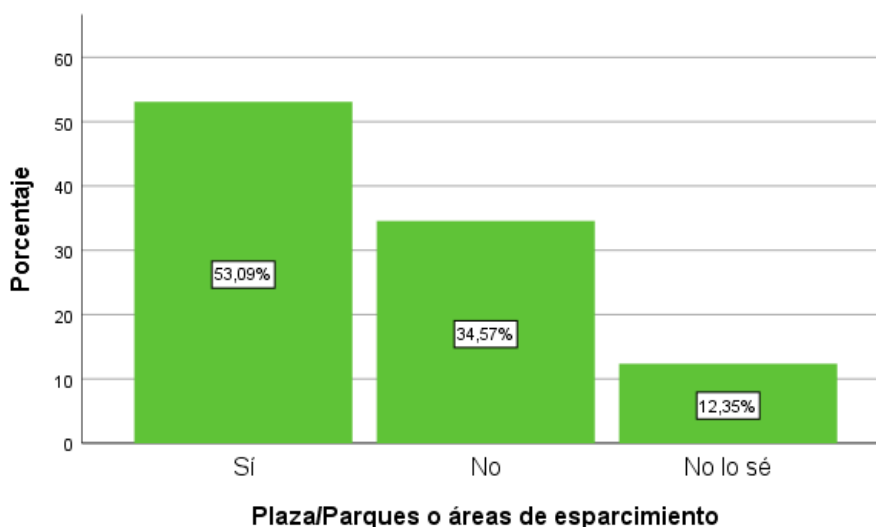
Los resultados son alentadores ya que las cooperativas formadas en el último periodo o que están en obra, muestran una clara tendencia a incorporar este tipo de viviendas, lo que permite anticipar un incremento en el porcentaje de proyectos que contemplan esta dimensión. De hecho, este cambio podría estar vinculado con la normativa vigente en materia de accesibilidad, en particular con la Resolución N. 898/14 de la IMM, que regula desde 2014 las condiciones referentes a la accesibilidad en los espacios urbanos y en las edificaciones⁵ del departamento de Montevideo, estableciendo que las viviendas deben poder convertirse en accesibles mediante mínimas adaptaciones.

⁵ Corresponde su aplicación en obras nuevas, reformas, reciclajes y en los casos de intervención en vías existentes y cascos históricos, etc. En los casos de adecuación de edificios existentes, reformas y reciclajes se aplicará accesibilidad básica sólo cuando no exista posibilidad de cumplir los requisitos generales de accesibilidad (Resolución 898/14 - IMM)

Plazas/Parques o Áreas de Esparcimiento

Otro de los aspectos indagados fue la existencia de parques o áreas de esparcimiento en las cooperativas. En cuanto a esta dimensión se destaca que más de la mitad de las cooperativas dispone de plazas, parques o áreas de esparcimiento, un 12 % desconoce si las tiene o tendrá, y un 35% no cuenta con estas.

Gráfico 4. Existencia de Plazas/Parques o Áreas de Esparcimiento en la Cooperativa



(Elaboración propia en base a los datos obtenidos del cuestionario de Cooperativas Socias)

Tabla 6 - Porcentaje de plazas/parques o áreas de esparcimiento según la etapa de la cooperativa

		Plazas/Parques o Áreas de Esparcimiento			
		Sí	No	No lo sabe	Total
Etapa	En trámite	29%	24%	47%	100%
	En obra	50%	25%	25%	100%
	Habitada	60%	38%	2%	100%
	Total	53%	35%	12%	100%

(Elaboración propia en base a los datos obtenidos del cuestionario de Cooperativas Socias)

Al analizar esta información según la etapa en la que se encuentra la cooperativa (tabla 6) se desprende que, entre aquellas que están en trámite, previo a la obra, casi la mitad no sabe si dispondrá de estas áreas, lo que es esperable por su fase, mientras que el 29% asegura que sí, y un 24% que no.

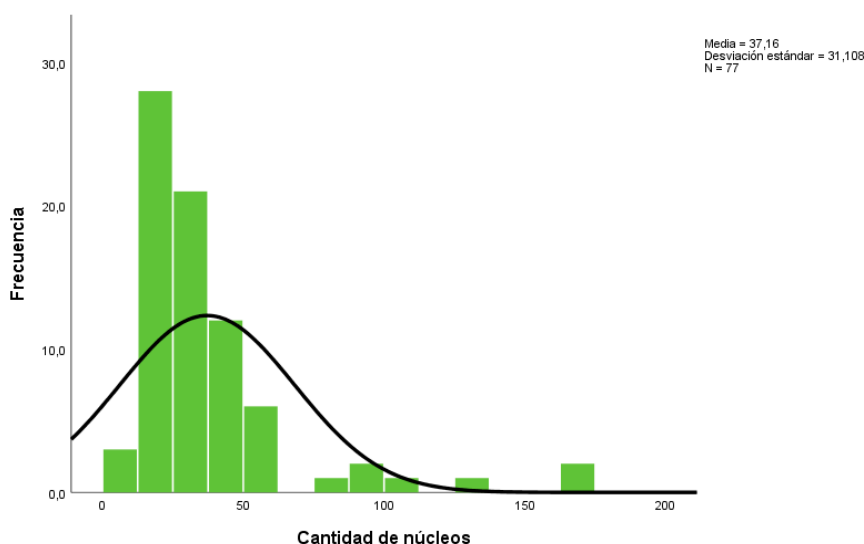
De las que están obra, el 50% planifica un espacio de esparcimiento, el 25% desconoce si lo tendrá y el 25% no lo contempla. Por otro lado, entre las habitadas, se observa que la mayoría (60%)

dispone efectivamente de áreas de esparcimiento, lo que podría reflejar que es una dimensión que se contempla en etapas avanzadas, a medida que los proyectos se van consolidando.

4.1.3 Características sociodemográficas de los hogares que integran las Cooperativas

Al analizar la cantidad de núcleos familiares que integran las cooperativas, se observa una consistencia con la cantidad de viviendas presentada anteriormente. Existe una amplia heterogeneidad, con cooperativas que cuentan con un mínimo de 8 núcleos y un máximo de 172. La media es de 37 hogares y la mediana de 28, lo que indica que, si bien hay cooperativas de gran tamaño en cuanto a núcleos, la mayoría se concentra alrededor de estos valores. Esta tendencia se refleja en el histograma (gráfico 5), que muestra una distribución sesgada hacia la derecha, donde la mayoría de las cooperativas posee entre 20 y 50 núcleos familiares.

Gráfico 5. Histograma cantidad de núcleos en las cooperativas



(Elaboración propia en base a los datos obtenidos del cuestionario de Cooperativas Socias)

Del mismo modo, al analizar esta variable según los años de formación (tabla 7), se observa una tendencia similar a la de la cantidad de viviendas donde las cooperativas de formación más reciente presentan una menor cantidad de núcleos que las de formación más antigua. Caída que se acentúa en las cooperativas surgidas a partir de 2008

Tabla 7 - Promedio de núcleos según año de formación

	Año de formación		
	1968 a 1992	1993 a 2007	2008 en adelante
Cantidad promedio de núcleos	49	43	28

(Elaboración propia en base a los datos obtenidos del cuestionario de Cooperativas Socias)

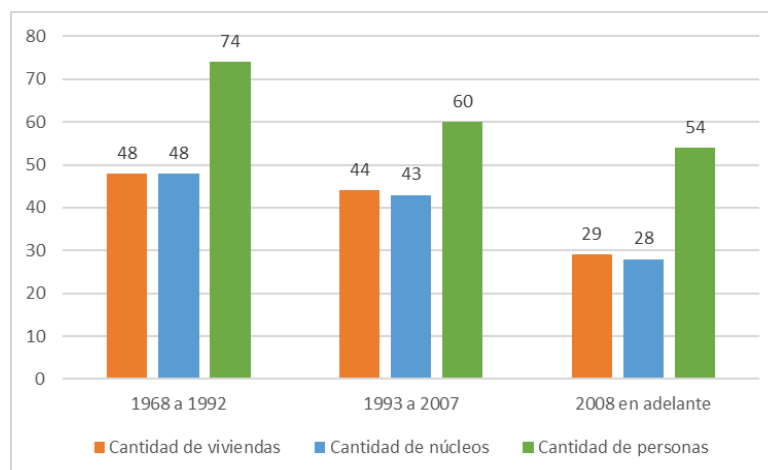
No obstante, al analizar la cantidad de personas que habitan en las cooperativas, número que oscila entre 24 y 394, siendo la media 61 y la mediana 52, sí bien se observa una disminución en el tiempo, esta no es tan marcada como la registrada en la cantidad de viviendas y núcleos (gráfico 6). Esto indica que aunque las cooperativas más recientes tienden a tener menos viviendas y menos núcleos mantienen una cantidad relativamente estable de personas, lo que podría estar indicando ciertos cambios en la composición familiar.

Tabla 8- Tabla resumen promedio cantidad de viviendas, núcleos y personas según años de formación de las cooperativas.

	Año de formación		
	1968 a 1992	1993 a 2007	2008 en adelante
Cantidad de viviendas	48	44	29
Cantidad de núcleos	48	43	28
Cantidad de personas	74	60	54

(Elaboración propia en base a los datos obtenidos del cuestionario de Cooperativas Socias)

Gráfico 6. Promedio cantidad de viviendas, núcleos y personas según años de formación de las cooperativas.



(Elaboración propia en base a los datos obtenidos del cuestionario de Cooperativas Socias)

Distribución por sexo

En cuanto a la distribución por sexo, se observa que, en promedio, las cooperativas cuentan con aproximadamente 34 mujeres y 26 varones. Considerando el total de integrantes, el 54% corresponde a mujeres, y el restante a varones. Esta tendencia se alinea con la observada en la población uruguaya según el Censo 2023 (52% mujeres y 48% varones), aunque en las cooperativas analizadas la brecha a favor de las mujeres resulta levemente más pronunciada.

Asimismo, al analizar el sexo de quienes son **jefes/as de hogar**, dato obtenido a partir del procesamiento del padrón social aportado por un total de 23 cooperativas, también se constata una predominancia femenina, donde el 61,5% de los hogares tiene jefatura femenina, frente al 38,4% jefatura masculina. Este patrón coincide con lo señalado por González y Abella, (2021) quienes destacaban una mayoría de mujeres entre los/as titulares de las cooperativas, sin embargo difiere de los datos observados en la población uruguaya en general, donde según los datos de la ECH, el 52,9% de los hogares tiene jefatura masculina.

Por otra parte, al momento de analizar la composición por **sexo de las autoridades en las cooperativas** (presidentes y secretarios/as) si bien la proporción general de mujeres en cargos de autoridad es mayor (60% frente a 40%), al observar la distribución por sexo dentro de cada cargo específico se observan diferencias significativas (tabla 9). El cargo de mayor responsabilidad, la presidencia, es ejercida mayormente por varones, siendo el 53%, mientras que las mujeres son mayoría entre quienes se desempeñan como secretarias/os, representando el 73% de los casos. Esta diferencia podría estar revelando la presencia de estereotipos de género, donde al igual que en la población general, los varones predominan en los espacios de mayor jerarquía y visibilidad, mientras que las mujeres asumen con mayor frecuencia funciones administrativas y de organización.

Tabla 9- Porcentaje de mujeres y varones según tipo de cargo en las cooperativas

Cargo	Mujeres	Varones	Total
Presidentes/as	47%	53%	100%
Secretarios/as	73%	27%	100%
Total	60%	40%	100%

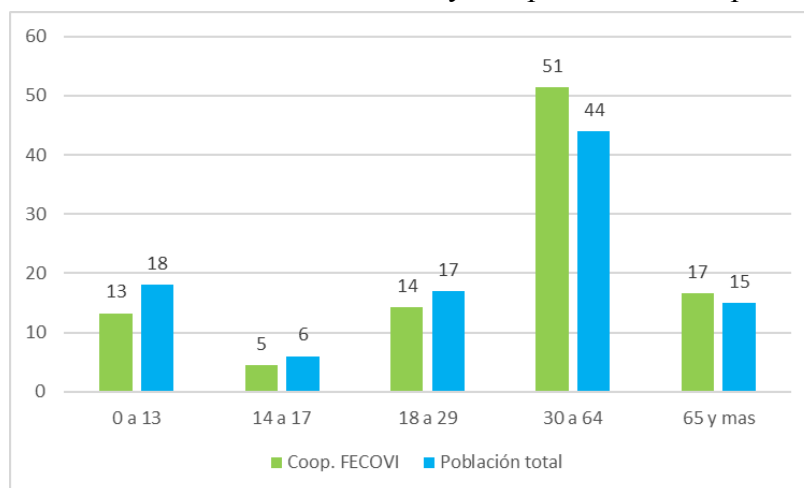
(Elaboración propia en base a los datos obtenidos del cuestionario de Cooperativas Socias)

Distribución por edades

Al analizar la estructura etaria de la población que integra las cooperativas asociadas a FECOVI, se observa que un poco más de la mitad de las personas integrantes tiene entre 30- 64, (51%), un 17% tiene entre 65 y más, un 14% entre 18 a 29, un 5% entre 14-17, y un 13% entre 0 a 13. Esto indica que a nivel general la población que más predomina es la población adulta donde cerca del 70% tiene más de 30 años.

Al comparar la distribución con la del total del país se observa que, en ambos casos predomina la población entre 30 a 64, aunque se registra mayor peso de esta franja en las cooperativas que en la población general (51% en cooperativas de FECOVI, 44% a nivel país según ECH 2023).

Gráfico 7. Distribución de edades en FECOVI y comparación con la población total (%)



(Elaboración propia en base a datos del Relevamiento de Cooperativas Socias de FECOVI y la ECH 2023)

Una tendencia similar, aunque con menos diferencia, se registra con el grupo de 65 y más, que constituye el segundo grupo etario con mayor presencia en las cooperativas. Mientras que en estas representa un 17% del total, en la población general alcanza al 15%. En relación, se observa que mientras los grupos etarios de 30-64 años y 65 años y más están sobrerrepresentados, ocurre lo opuesto con los grupos de edades más bajas que registran una proporción menor que el total del país, reflejando en principio una menor presencia de jóvenes en las cooperativas asociadas a FECOVI.

De todas formas, al analizar la distribución etaria según el año de formación de las cooperativas socias (tabla 10) esta tendencia se relativiza dado que en las cooperativas formadas antes de 2008, el 24% de la población tiene 65 años y más, mientras que en las formadas a partir de 2008, este

grupo apenas alcanza al 5%. Esto evidencia que la mayor presencia de personas mayores de esta edad se concentra especialmente en las cooperativas más antiguas.

Tabla 10- Distribución por edades según año de formación de las cooperativas

	Distribución por edades					Total
	0 a 13	14 a 17	18 a 29	30 a 64	65 y más	
Coop antes de 2008	10%	5%	14%	47%	24%	100%
Coop después de 2008	17%	5%	15%	58%	5%	100%

(Elaboración propia en base a datos del Relevamiento de Cooperativas Socias)

Asimismo, en las cooperativas de formación más reciente, se evidencia una mayor proporción de menores de 0 a 13 años (17% frente al 10%), así como también de jóvenes entre 18 a 29 (15% frente al 14%) aunque con una diferencia más leve.

A partir de este análisis podemos concluir que el grupo de 30 a 64 años es el predominante en las cooperativas, independientemente del año de formación. De todas formas, se presentan algunas diferencias en la estructura etaria según la antigüedad de la cooperativa. En particular, aquellas formadas antes de 2008 presentan una estructura sociodemográfica más envejecida mientras que las cooperativas de formación más reciente tienden a concentrar población adulta del tramo de 30 a 64, con una mayor presencia de niños y jóvenes. Esto sugiere que las mismas inician con población joven-adulta logrando la permanencia de los integrantes a lo largo del tiempo, reflejando de esta manera un envejecimiento natural de la población coincidente con los antecedentes presentados.

Presencia de personas con discapacidad

Otro de los aspectos explorados fue la presencia de personas con discapacidad en la cooperativa. Esta pregunta recibió un total de 70 respuestas, en donde la mayoría (57%) manifestó que no hay personas en situación de discapacidad, un 11% indicó no conocer si existen o no, y cerca del 30% afirmó que sí hay personas con discapacidad integrando la cooperativa.

Entre aquellas que reportaron contar con personas en situación de discapacidad, la cantidad mencionada varía entre 1 y 10 personas, con un promedio de 2 personas por cooperativa y una mediana de 1.

Estos datos muestran que, si bien la mayoría de las cooperativas indica no contar con personas con discapacidad entre sus integrantes, 3 de cada 10 sí tienen al menos un integrante en esa situación. En relación, el hecho de que el 11% de las cooperativas declare no saber si entre sus integrantes hay

personas con discapacidad podría reflejar una carencia de mecanismos o registros para identificar esta realidad, lo que sería oportuno trabajar a futuro entre estas.

En línea con lo mencionado, al analizar la relación entre la presencia de personas con discapacidad y la disponibilidad de viviendas accesibles en las cooperativas, se observan diferencias relevantes a tener presente. Entre aquellas que señalan no contar con integrantes en situación de discapacidad, el 50% no dispone de viviendas accesibles, el 25% lo desconoce, y el 25% sí cuenta con viviendas de este tipo.

Por otro lado, entre aquellas cooperativas que señalan tener integrantes con algún tipo de discapacidad, el 50 % dispone de viviendas accesibles, el 9 % no sabe si existen este tipo de viviendas y el 41 % indica no contar con ellas.

Este panorama sugiere que las cooperativas que identifican la presencia de personas con discapacidad tienden a estar más preparadas en términos de infraestructura, ya que la mitad ha implementado condiciones de accesibilidad en sus viviendas. Sin embargo, el hecho de que un porcentaje igualmente significativo (41 %) no cuente con viviendas accesibles, aun cuando integra personas en situación de discapacidad, podría reflejar una brecha entre las necesidades existentes y las respuestas que se ofrecen, pudiendo ser una área de conocimiento para profundizar en futuras instancias.

4.2 La localización urbana de las cooperativas

Como fue mencionado, uno de los objetivos de la pasantía consistió en la elaboración de un mapa de geolocalización⁶ que permitiera visualizar la ubicación de los diferentes complejos y los entornos en los que se emplazan. Esta herramienta fue pensada tanto para las personas interesadas en integrarse a una cooperativa, como también para los actuales residentes, quienes podrán visualizar información clave de su cooperativa y su entorno.

En total, se logró georreferenciar a la totalidad de las cooperativas asociadas a FECOVI, 115, pudiendo observar la presencia de estas mayoritariamente en Montevideo y, en menor medida, en Canelones, Maldonado, San José y Paysandú. Asimismo, con el fin de conocer los entornos, se integraron capas relacionadas a servicios de salud, educativos, y de transporte.

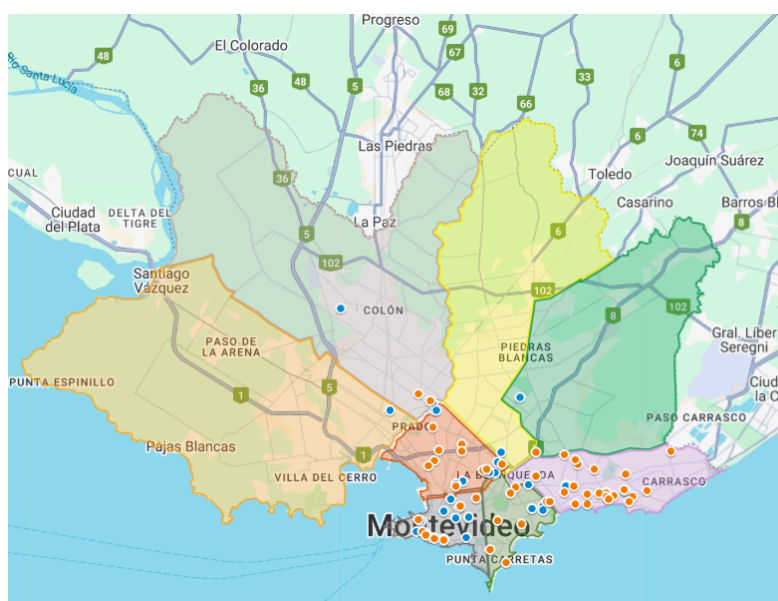
Con fines analíticos, este apartado se enfoca exclusivamente en la localización de las cooperativas asociadas a FECOVI en el departamento de Montevideo, donde se concentra la mayoría de ellas (93%) lo que permite explorar con mayor profundidad la posible existencia de patrones territoriales.

Para esto, se agruparon en dos capas según su año de formación: una con las cooperativas constituidas antes de 2008⁷ y otra con las formadas a partir de ese año. Además, se incorporó otra capa con la subdivisión de municipios de la capital, con el objetivo de facilitar la observación de posibles concentraciones o tendencias espaciales.

⁶ El mapa es de acceso público y se puede visitar a través del siguiente enlace:
[https://www.google.com/maps/d/embed?mid=17CWcwl_GYYNraxue9X0YAZHIF0_1MrA&hl=es&ehbc=2E312F" width="640" height="480](https://www.google.com/maps/d/embed?mid=17CWcwl_GYYNraxue9X0YAZHIF0_1MrA&hl=es&ehbc=2E312F)

⁷ Cabe recordar que se toma el año 2008 como punto de corte, ya que coincide con la entrada en vigencia de la Ley General de Cooperativas de Vivienda (Ley N° 18.407), que introdujo nuevas disposiciones para el funcionamiento del sistema cooperativo. Además, como se constata en este informe, dicho año marca un punto de inflexión en el que se observa un impulso en la formación de nuevas cooperativas.

Imagen 6 -Mapa de Geolocalización cooperativas asociadas a FECOVI en Montevideo



En el primer mapa (imagen 6) se visualiza la subdivisión en Municipios de Montevideo, dentro de la cual se ubican las cooperativas asociadas a FECOVI. Los puntos naranjas representan aquellas formadas antes de 2008, mientras que los puntos azules corresponden a las cooperativas constituidas a partir de ese año. En total, se localizaron un total de 84⁸ cooperativas habitadas o con terreno asignado, de las que disponía el año de formación o el año de escritura del préstamo, siendo 37 posteriores a 2008, y 47 anteriores a este año.

A nivel general, el mapa permite observar una concentración de cooperativas asociadas a FECOVI en los municipios del centro-sur de Montevideo (B y C), así como hacia el este, en el Municipio E, y en menor medida en el CH. Allí, en principio, se podría observar una coexistencia de cooperativas formadas antes de 2008 con cooperativas posteriores a ese año.

Por otra parte, en los municipios G y D, F y A, sí bien se identifican algunas cooperativas, su presencia es notoriamente menor, observando además que las que se encuentran en estas zonas tienden a localizarse en los límites con otros municipios, particularmente hacia el centro sur de la capital donde la concentración es más alta. En su mayoría, se trata de cooperativas de formación más reciente, creadas a partir de 2008.

⁸ Sí bien el producto elaborado para FECOVI incluye un total de 115 cooperativas, a los efectos del análisis se realizó un segundo mapa en el que solo se incluyeron aquellas cooperativas de Montevideo y de las que se disponía el año de formación o de escritura, lo que explica dicha diferencia.

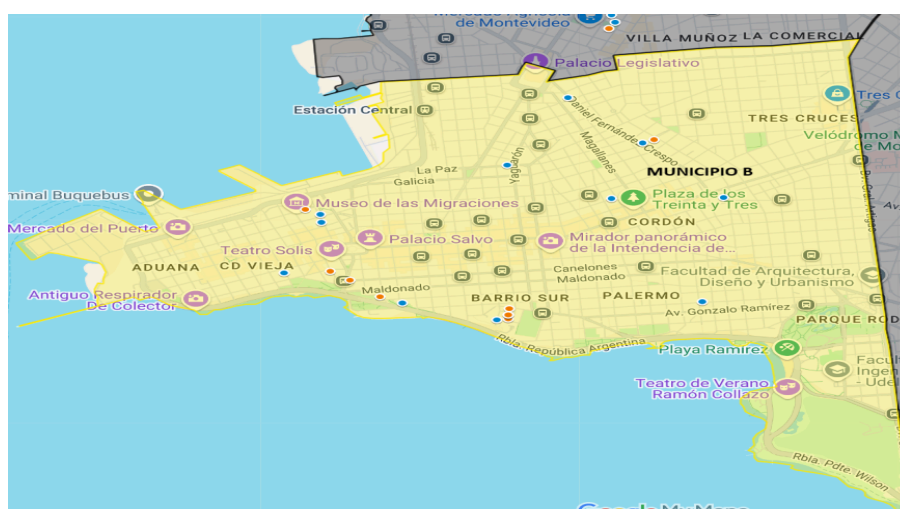
Análisis por municipios

Imagen 7 -Mapa de Geolocalización cooperativas asociadas a FECOVI en el Municipio E



Es posible identificar en el mapa zonas donde predominan cooperativas formadas antes de 2008, así como otros en los que prevalecen aquellas creadas con posterioridad. A nivel general se destaca que las cooperativas formadas antes del 2008 suelen ubicarse en las zonas costeras del departamento, sobre todo en zonas con más atractivo para capas medias y altas, con un costo del suelo más elevado. Destaca especialmente su presencia en el municipio E, que abarca zonas como Carrasco, Carrasco Norte, Malvín, Malvín Norte y Punta Gorda, seguido del municipio CH, que comprende zonas como Parque Batlle, Pocitos y Punta Carretas.

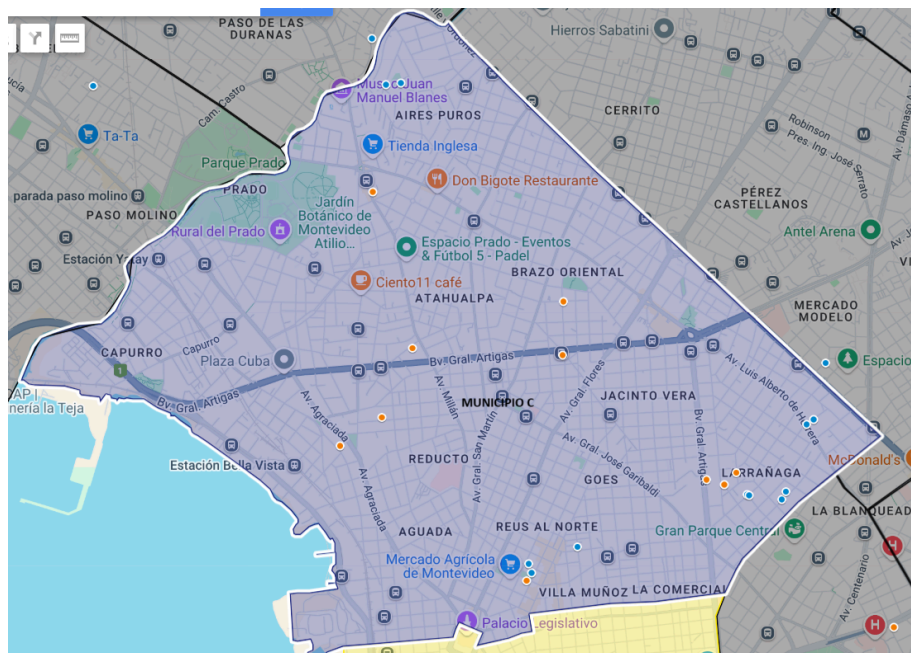
Imagen 8-Mapa de Geolocalización cooperativas asociadas a FECOVI en el Municipio B



Por otra parte, aunque la diferencia no es tan marcada como en el municipio E, en el municipio B, que abarca zonas como Tres Cruces, Córdón, Palermo, Barrio Sur, Ciudad Vieja y la Aduana,

ocurre lo opuesto, visualizándose una mayor concentración de cooperativas formadas con posterioridad a 2008. Estas cooperativas se distribuyen en torno a los barrios costeros como Barrio Sur y Ciudad Vieja, aunque también se identifican algunas hacia el centro del municipio, sobre todo en zonas como Cordon y Palermo.

Imagen 9-Mapa de Geolocalización cooperativas asociadas a FECOVI en el Municipio C



En el Municipio C no se identifica una tendencia definida en cuanto al año de formación de las cooperativas, ya que se contabiliza una cantidad similar de cooperativas creadas antes y después de 2008. De todas formas, se observa cierta diferenciación territorial ya que las cooperativas formadas a partir de 2008 tienden a ubicarse en zonas como Villa Muñoz, La Comercial y Larrañaga, próximas a los límites con los municipios B y CH, mientras que las formadas antes de 2008 se concentran en el centro del municipio, en barrios como Braço Oriental, Atahualpa y Reducto.

A partir de la información relevada se puede observar la evolución de la distribución de cooperativas asociadas a FECOVI en Montevideo. La concentración de cooperativas más antiguas en zonas costeras, actualmente zonas muy valoradas, podría reflejar momentos históricos de mayor acceso al suelo urbano, tanto en disponibilidad de terrenos como en precios.

De todas formas, en términos generales, las cooperativas asociadas a FECOVI presentan una distribución favorable, independientemente de su año de formación, encontrándose bien ubicadas, cerca de los centros urbanos y con fácil acceso a servicios esenciales. Dicha conclusión coincide con los hallazgos de Cola (2025) quien en su tesis *Montevideo: vivienda pública y segregación*

entre los años 2005 y 2020, analiza 178 conjuntos habitacionales producto de la asignación de tierras por la Cartera de Tierras de la Intendencia Departamental de Montevideo.

Allí, al comparar con la distribución de las cooperativas de ayuda mutua, las del Programa de Vivienda Sindical y las de ahorro previo, observa que los beneficiarios agrupados en el sistema cooperativo de vivienda presentan una distribución territorial alineada con la estructura social impuesta por el mercado, siendo aquellos con mayor poder adquisitivo, en este caso las cooperativas de FECOVI, quienes lograron acceder a localizaciones relativamente más favorables. El autor señala que este proceso ha sido impulsado a su vez por la política pública, situada en 2005 y 2020, teniendo como resultado un fenómeno de segregación espacial entendida como la aglomeración geográfica de familias de una misma categoría social en un territorio concreto y específico (Cola, 2025).

En línea con esto, identifica que las cooperativas de ahorro previo tienen una mayor representación en suelos más próximos a las centralidades, donde el 76% de las viviendas se encuentran a menos de 1000 mts de estas. Las centralidades se definen por su alta concentración de servicios y actividades de diferentes escalas que determinan su grado de atracción de personas; por su buena accesibilidad interna y desde otras áreas de la ciudad, teniendo buenos nodos de transporte; y por tener el reconocimiento de la comunidad como el centro de la zona a la que pertenecen, siendo un punto de referencia y de expresión simbólica de las condiciones de vida de sus habitantes (Cuenin & Silva, 2010, en Cola, 2025).

5. Conclusiones

La pasantía realizada en FECOVI tuvo como objetivo colaborar y brindar apoyo en la sistematización de los datos sobre las cooperativas afiliadas a la institución. Para esto, se creó una base de datos que recopila información sobre aspectos claves de cada cooperativa y asimismo, se avanzó en su geolocalización, lo que permitió generar un mapa interactivo que ofrece tanto a los integrantes de las cooperativas como a quienes estén interesados en integrarse a ellas, la posibilidad de conocer información específica de las cooperativas y del entorno en el que se encuentran.

Asimismo, a partir de los insumos elaborados para FECOVI, como objetivo del informe, se propuso avanzar en la caracterización de las cooperativas relevadas en función de una serie de categorías de interés.

En este apartado de cierre, se presentan los principales hallazgos del análisis realizado, destacando las conclusiones más relevantes en cada una de las dimensiones estudiadas. Asimismo, se proponen posibles líneas de investigación que podrían ampliar el conocimiento sobre las cooperativas asociadas, revelando aspectos que no han sido contemplados en este informe.

Para finalizar, se describe la contribución del trabajo realizado por la pasante en la Federación, resaltando la importancia de este en el fortalecimiento del conocimiento sobre las cooperativas y su entorno.

Se desprende del análisis de los hitos clave de las cooperativas asociadas a FECOVI una marcada heterogeneidad temporal en cuanto a la antigüedad, fechas de sorteo, escritura y ocupación de las viviendas, donde coexisten cooperativas conformadas hace más de cincuenta años con otras de formación muy reciente. No obstante, se destaca un claro impulso en los últimos quince años evidenciado por una mayor concentración de conformaciones y avances significativos en las distintas etapas del proceso.

Asimismo, se evidenció que los distintos años de formación, que implican a las cooperativas a estar sujetas a distintas reglamentaciones, generan especificidades en las características de las mismas. Esto se reflejó en variables como el número de viviendas promedio por cooperativa y la cantidad de núcleos familiares, que tienden a disminuir en cooperativas de formación más reciente, específicamente en aquellas formadas con la reglamentación 2008. No obstante, sí bien la cantidad promedio de personas que habitan las cooperativas también presenta una reducción, ésta no resulta tan pronunciada como la observada en las demás variables. Este hallazgo abre una posible

interrogante para futuras investigaciones orientadas a comprender las razones detrás de esta diferencia, explorando los factores que podrían estar incidiendo.

En relación con las características sociodemográficas de los hogares, se observó que la mayoría de las cooperativas se conforman por entre 20 y 50 núcleos familiares, teniendo un promedio de 60 personas. En cuanto a la composición por sexo, predomina la presencia de mujeres entre la totalidad de integrantes, entre los jefes/as de hogar, así como en los cargos de autoridad dentro de las cooperativas. Sin embargo, al analizar la distribución según el tipo de cargo, se identificó una división donde el rol de mayor jerarquía, es decir la presidencia, es ocupado mayoritariamente por varones, mientras que las mujeres se concentran principalmente en cargos de secretaría. Esta tendencia refleja la reproducción de desigualdades de género, aún dentro de espacios de autogestión y organización colectiva, sugiriendo la necesidad de profundizar en investigaciones futuras que analicen las dinámicas de poder y género al interior de las mismas.

Por otra parte, se constató que la población predominante en las cooperativas corresponde al grupo adulto, donde aproximadamente el 70 % de los integrantes tiene más de 30 años. De todas formas, al analizar esta variable según la antigüedad de las cooperativas se observaron ciertas diferencias, particularmente en el grupo de personas de 65 años y más. Allí se destaca que mientras en las cooperativas formadas antes de 2008 este grupo representa el 24 % del total, en las cooperativas más recientes apenas alcanza el 5 %. Este contraste refleja no solo el envejecimiento progresivo de las cooperativas más antiguas, sino también el perfil más joven de las personas que integran los proyectos de formación reciente.

Respecto a la localización de las cooperativas en Montevideo, se identificó una concentración en la zona centro- sur del departamento, particularmente en los Municipios B y C, así como en la zona este, dentro del Municipio E, destacándose una localización estratégica, próximas a centros urbanos y con buen acceso a servicios esenciales.

A modo de cierre, durante la pasantía se logró desarrollar herramientas claves que permitirán a la Federación continuar profundizando en el conocimiento de las cooperativas que la integran. En particular, queda disponible el cuestionario abierto pudiendo ser utilizado para recolectar información de las cooperativas que no respondieron, las nuevas que se asocien, o realizar modificaciones que se consideren pertinentes, por ejemplo agregando nuevas preguntas.

Asimismo, el mapa se encuentra accesible en línea permitiendo a la gremial actualizarlo y editarlo según sea necesario, mientras que los integrantes de las cooperativas como quienes estén interesados en integrarse a ellas, podrán conocer información específica de estas y del entorno en el

que se encuentran. La geolocalización representa una herramienta valiosa que posibilita un análisis territorial más profundo, permitiendo identificar áreas con mayores potencialidades para la instalación de nuevas cooperativas, entre otros usos estratégicos.

En definitiva, los resultados obtenidos aportan un conocimiento valioso sobre las cooperativas de ahorro previo asociadas a FECOVI, permitiendo a la organización gremial conocerse a sí misma y visibilizar la composición y características de su universo. Este informe no se reduce a un trabajo de archivo, sino que adquiere un sentido más profundo al acompañar el proceso que atraviesa la Federación, centrado en observar su propia historia, reflexionar sobre su trayectoria y reorientar sus acciones al futuro.

6. Autoevaluación

En el presente apartado se presenta mi autoevaluación de la pasantía desarrollada en FECOVI, elegida como modalidad de egreso de la Licenciatura en Sociología.

En primer lugar, mencionar que valoro de forma positiva mi proceso de aprendizaje y formación en FECOVI. El centro receptor me brindó la posibilidad de desarrollar la pasantía principalmente de forma remota, complementando con algunas instancias presenciales que funcionaron como seguimiento junto al equipo técnico de la Federación. Considerando que resido y trabajo en Canelones, esta modalidad me resultó sumamente valiosa, ya que me permitió compatibilizar la pasantía con mis responsabilidades personales, al mismo tiempo que implicó asumir compromisos con autonomía y capacidad de organización.

Si bien en algunos momentos resultó desafiante compatibilizar con otras obligaciones, el acompañamiento e impulso de las referentes fue fundamental para superar esos obstáculos y sostener mi proceso con entusiasmo y compromiso.

Por otra parte, cabe mencionar que, desde las primeras instancias en el centro receptor, el proceso se desarrolló de forma colectiva. A medida que se avanzaba en las diferentes etapas, se coordinaron reuniones con las distintas áreas de la Federación, las cuales brindaban su apoyo demostrando la relevancia y utilidad de mi trabajo. Por ejemplo, durante la elaboración del cuestionario, el intercambio con el Equipo Social fue fundamental para entender y definir las variables a considerar. Posteriormente, el área de Comunicación colaboró en la creación de placas de difusión que fueron difundidas tanto en la web como de forma presencial. Además, se recibieron aportes valiosos durante la instancia de presentación del plan de trabajo al Consejo Directivo. También es importante mencionar las instancias de seguimiento del cuestionario en las que varios integrantes se involucraron en el proceso a través de la realización de llamadas a las cooperativas, así como la entrevista que se realizó con Mariana García quien en la instancia final leyó el informe y aportó sugerencias muy valiosas.

De esta forma, es fundamental destacar que FECOVI no solo demostró acompañamiento institucional, sino que se pusieron en práctica principios fundamentales del cooperativismo como la cooperación, la solidaridad y el trabajo en equipo reflejados en la construcción colectiva en cada etapa del proceso de este trabajo.

Por otro lado, siguiendo con la autoevaluación de este proceso, y considerando que transcurrieron varios años entre mi finalización de los cursos obligatorios y la realización de la pasantía, esta

experiencia me permitió volver a abordar contenidos fundamentales de la carrera y poner en práctica los conocimientos adquiridos especialmente en las metodologías. De esta forma, no solo se fortaleció mi formación académica, al integrar conocimientos teóricos en un contexto real, sino que también me ayudó a recuperar la motivación e interés en la carrera que se habían debilitado durante el intento de elaboración de la tesis la cual elegí como primera opción.

En este sentido, la pasantía también me brindó la oportunidad de ahondar en un ámbito de gran relevancia social como es el cooperativismo de vivienda, del cual inicialmente tenía un escaso conocimiento. Durante esta experiencia, no solo aprendí sobre el proceso histórico de las cooperativas y las distintas etapas para su conformación, sino también el papel fundamental que desempeña la gremial en dicho proceso para su impulso, contemplando la manera en la que se organiza para cumplir con sus objetivos.

7. Referencias

- Abbadie, L., Alvarez, H., García Grisoni, M., Nahoum, B; Seré, T; Torán, S. (2018). *Vivienda por cooperativas de ahorro previo. Un camino y sus encrucijadas*. Colección Art. 2, Fondo Universitario para contribuir a la comprensión pública de temas de interés general. CSIC, Udelar.
- Arroyo, M. y Sádaba, I. (2012). *Metodología de la Investigación Social: Innovaciones y aplicaciones*. Síntesis.
- Budussian, P., González, M. (2015). *Cooperativas de vivienda de ahorro previo : aproximación a las lógicas de integración y gestión para su inserción urbana. Estudio de casos* (Tesina). Universidad de la República, Facultad de Arquitectura.
- Cola, S. (2024). Montevideo: Vivienda Pública y Segregación entre los años 2005 y 2020 (Tesis de maestría). Universidad de la República, Facultad de Arquitectura.
- Correa, G. (2024) Diseño, implementación, y análisis del Censo 2024 de la Cooperativa de Viviendas VICMAN (Informe de Pasantía de Licenciatura en Sociología). Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales.
- Domostoj, A., García, M., Seré, T., González, E., y Scalvi, F. (2023-2024). *Un mejor cooperativismo de vivienda de usuarios por ahorro previo es posible: Análisis y propuestas*. Acuerdo Fortalecimiento Gremial FECOVI-INACOOB.
- Federación de Cooperativas de Vivienda de Propietarios por Ayuda Mutua (FECOVI). (s. f). *¿Quiénes somos?* <https://fecovi.coop/web/quienes-somos/>
- García, M. (2019). *La cuestión presupuestal: lo que dicen y esconden los números*. Revista. 35 años de FECOVI (s/n). 52-57.
<https://fecovi.coop/web/Documentos%20de%20Interes/Revista.%2035%20ANIVERSARIO%20DE%20FECOVI.pdf>
- González, Z., Abella, M., (2021). *Análisis de las cooperativas de vivienda de Montevideo a partir de la Ley N. 18.407*. (Tesis de maestría). Universidad Católica, Maestría en Políticas Públicas.
- Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOB), Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP) &

Centro Cooperativista Uruguayo (CCU). (2023). *Envejecimiento en las cooperativas de vivienda* (Informe institucional). Doble Clic · Editoras.

https://www.inacoop.org.uy/_files/ugd/356d79_4b3c5309341e43eb8c5671440deb615b.pdf

Ley N.º13728 de 1968. Plan Nacional de Viviendas. 17 de diciembre de 1968.

Ley N.º 18.407 de 2008. Ley de Cooperativas, Regulación, Constitución, Organización y Funcionamiento. 14 de noviembre de 2008

Machado, G. (2017). *Habitar las experiencias: aprendizajes y sociabilidad comunitaria en las cooperativas de vivienda en Uruguay* (Tesis doctoral). UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS. Facultad de Ciencias UNER de la Educación.

Maitinez, L. (2023). *Cambios en la participación y roles de género en el cooperativismo de vivienda uruguayo (1970–2021)* (Tesis de grado). Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales.

Pérez, A. (2020). *La movilidad de lo que permanece. Las cooperativas de vivienda y los cambios en su padrón social* (Tesis de grado). Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales.

Resolución N.º 898/14 [Intendencia de Montevideo]. Por la cual se deja sin efecto el Título XIV "De las Disposiciones Especiales para Proyecto y Acondicionamiento Urbano para Personas Discapacitadas" y sus correspondientes artículos R.1835 a R. 1849 y se incorpora el Título XIV.I "De las disposiciones referentes a la accesibilidad para todas las personas en los espacios urbanos y en las edificaciones" en la Parte Reglamentaria del Libro XVI "Del Planeamiento de la Edificación" del Vol. XIV "Planeamiento de la Edificación" del Digesto Departamental. 10 de marzo de 2014.

Terra, J.P. (2015). *Proceso y significado del cooperativismo uruguayo*. Montevideo : Instituto Humanista Cristiano Juan Pablo Terra.

Trias, N. (2019). Fecovi y la política de vivienda en el Uruguay. Revista. 35 años de FECOVI (s/n). 6-15. <https://fecovi.coop/web/Documentos%20de%20Interes/Revista.%2035%20ANIVERSARIO%20DE%20FECOVI.pdf>

Vallés, R. (2015). Una mirada al sistema cooperativo de viviendas en Uruguay. En A. Del Castillo & R. Vallés (Coords.), *Cooperativas de viviendas en Uruguay: Medio siglo de experiencias* (2.^a ed., pp. 15-22). Universidad de la República, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU)

8. Anexos

8.1 Cuestionario de Cooperativas Socias



Cuestionario sobre Cooperativas Socias

Estimadas Cooperativas

Desde FECOVI les damos la bienvenida al cuestionario sobre Cooperativas Socias.

Los datos recabados permitirán conocernos más y fortalecer nuestro vínculo, sirviendo de insumo para el desarrollo de acciones técnicas y gremiales acordes a las necesidades y características de las Cooperativas.

Todas las preguntas están referidas a datos que son sencillos y conocidos de cada Cooperativa, completarlas les llevará entre 10 y 15 minutos. Una vez completo es importante presionar enviar para finalizar y que la respuesta quede registrada.

Algunas recomendaciones antes de completar el formulario:

- *Se aceptará una única respuesta por cada Cooperativa, por esto es importante que quien complete el cuestionario sea un único/a socio/a, preferentemente miembro del Consejo Directivo o una persona designada por éste.*
- *Aconsejamos navegar por el formulario y en caso de no conocer algún dato solicitado, podrán tomarse un tiempo para relevarlo y volver a ingresar. La información se guardará automáticamente en cada ingreso al formulario.*
- *Si cuentan con el Padrón social y además desean compartirlo con la Federación, podrán adjuntarlo en formato Excel o Pdf, de esta forma se omitirán preguntas y se agilizará el cuestionario.*

La información brindada estará protegida mediante la Ley 18.331 (Ley de Protección de Datos Personales) limitando su acceso al Equipo Técnico de la Federación y exclusivamente para el uso anteriormente mencionado.

Por dudas o consultas dirigirse al 2901 0590 o al email secretariaejecutiva@fecovi.coop

¡Juntos/as por más y mejor cooperativismo!

¡Muchas gracias!



Cuestionario sobre Cooperativas Socias

lusorisan@gmail.com [Cambiar cuenta](#)

 Volver a enviar para guardar

Se registrarán el nombre, la foto y el correo electrónico asociados con tu Cuenta de Google cuando subas archivos y envíes este formulario

* Indica que la pregunta es obligatoria

Para empezar, *
¿Podría indicar cuál es el nombre de la Cooperativa que representa?

HURASÚ ▼

[Atrás](#)

[Siguiete](#)

¿En qué año se forma la Cooperativa? Seleccione el año en caso de conocerlo, si no lo conoce pase a la siguiente pregunta

Fecha

mm/dd/yyyy 

¿Podría proporcionarnos la dirección exacta de la Cooperativa? O del terreno en caso de no estar habitada *

Tu respuesta

 Esta pregunta es obligatoria.

¿Qué cantidad de viviendas tiene o tendrá la Cooperativa? Si no conoce la información indíquelo en el campo siguiente

Tu respuesta

Por favor, indique cuántas de ellas son o serán

de 1 Dormitorio

Tu respuesta

Por favor, indique cuántas de ellas son o serán

de 2 Dormitorios

Tu respuesta

De 3 Dormitorios

Tu respuesta

De 4 Dormitorios

Tu respuesta

¿La Cooperativa cuenta o contará con viviendas accesibles? *Una vivienda accesible es aquella que cuenta con facilitadores y está libre de barreras arquitectónicas, lo cual permite a una persona con discapacidad vivir en ella, incluso sola; pudiendo realizar la mayoría de sus actividades con el mayor grado posible de autonomía y con la máxima seguridad para ella y su familia*

No

Atrás

Siguiente

Hablemos ahora de los Servicios que existen en su Cooperativa

Por favor, señale los servicios e infraestructura existente, si no conoce o no sabe omita la pregunta

- ☐ Mantenimiento
- ☐ Limpieza
- ☐ Vigilancia
- ☐ Jardinería
- ☐ Estacionamiento
- ☐ Entrada Accesible

¿La Cooperativa cuenta con Plaza/Parques o áreas de esparcimiento?

Sí

Atrás

Siguiente

Ahora le haremos algunas preguntas referidas a los socios/as que integran la Cooperativa. En caso de contar con el Padrón social podrá adjuntarlo en formato Excel o Pdf, de esta forma se omitirán preguntas y pasará al siguiente módulo agilizando el cuestionario.

Adjunte en este espacio el Padrón social más actual de la Cooperativa. *Los datos serán tratados con absoluta reserva limitando su uso a fines estadísticos.*

Sí no cuenta con el Padrón social, pase a la siguiente pregunta sin subir archivos.

Sube hasta 5 archivos compatibles: PDF. El tamaño máximo es de 10 MB por archivo.

 [Agregar archivo](#)

¿Se adjuntó en este formulario el Padrón social? *

☐ Sí

☒ No

Las siguientes preguntas refieren a los socios/as que integran la Cooperativa. En caso de no contar con la información omita la pregunta

¿Qué cantidad de núcleos integran la Cooperativa?

Tu respuesta _____

¿Y qué cantidad de personas integran la Cooperativa?

Tu respuesta _____

De las personas que integran la Cooperativa, ¿qué cantidad son mujeres?

Tu respuesta _____

¿Y hombres?

Tu respuesta _____

Aproximadamente, ¿qué cantidad de personas de entre 0 a 13 años integran la Cooperativa?

Tu respuesta

¿Y de entre 14 a 17?

Tu respuesta

¿De 18 a 29 años?

Tu respuesta

¿De 30 a 64?

Tu respuesta

¿Y de 65 y más?

Tu respuesta

¿Conoce si existen personas en situación de discapacidad en la Cooperativa? Ej: Ceguera o baja visión no corregible con lentes, Sordera, Limitaciones o impedimentos que impliquen dependencia para los movimientos, Dislexia.

Sí



Atrás

Siguiente

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Aproximadamente, ¿qué cantidad de personas en situación de discapacidad integran la Cooperativa? Si no conoce el número, pase a la siguiente pregunta

Tu respuesta _____

[Atrás](#)

[Siguiente](#)

En caso de contar con la información, complete los siguientes datos de los miembros del Consejo Directivo.

¿Cuál es el nombre y apellido del **Presidente**?

Gonzalo Castagnet

¿Podría proporcionarnos el correo electrónico?

Tu respuesta

¿Y su celular?

Tu respuesta

¿Cuál es el nombre y apellido del **Vicepresidente**?

Tu respuesta

¿Podría proporcionarnos el correo electrónico?

Tu respuesta

¿Y su celular?

Tu respuesta

¿Cuál es el nombre y apellido del **Secretario**?

Maria Andreoli

¿Podría proporcionarnos el correo electrónico?

Tu respuesta

¿Y su celular?

Tu respuesta

¿La Cooperativa cuenta actualmente con Comisiones Asesoras/Auxiliares? Ejemplo,
Comisión de Género, Áreas Verdes

No

Atrás

Siguiente

Teniendo presente que quien completa el formulario debe ser miembro del Consejo Directivo o una persona designada por éste, Ud. es: *

Elegir



Esta pregunta es obligatoria.

Atrás

Siguiente

Hablemos ahora de la comunicación dentro de la Cooperativa,

¿Qué espacios de comunicación utiliza el Consejo Directivo para la comunicación con los/as socios/as? Señale todos los existentes

☐ Cartelería/Afiches

☐ Correo electrónico

☐ Grupo de WhatsApp

☐ Página web

☐ Facebook

☐ Otros: _____

¿Y cuál es el más utilizado?

Elegir

Atrás

Siguiente

Hablemos ahora del vínculo de su Cooperativa con FECOVI

Pensando en los servicios que brinda la Federación, Indique cuál de los siguientes servicios conoce y ha utilizado

	No conoce ni escuchó hablar	Conoce y/o escuchó hablar pero no ha utilizado	Conoce y/o escuchó hablar y ha utilizado
Asesoramiento Jurídico	☐	☐	☐
Asesoramiento en el Área Social	☐	☐	☐
Asesoramiento en Arquitectura	☐	☐	☐
Asesoramiento en Economía	☐	☐	☐
Asesoramiento en el Área Contable y Financiera	☐	☐	☐

[Atrás](#)[Siguiente](#)

Para finalizar le haremos algunas preguntas relacionadas a etapas claves en el proceso de conformación de su Cooperativa.

¿En qué etapa se encuentra actualmente la Cooperativa?

- ☐ En tramite (Previo a la obra)
- ☐ En obra
- ☐ Habitada

[Atrás](#)[Siguiente](#)

¿Cuál es el fecha de ocupación? Es decir, el momento que comienzan a habitarla

Fecha

mm/dd/yyyy 

[Atrás](#)

[Siguiente](#)

¿En qué año fue sorteada la Cooperativa? Si la Cooperativa aún no fue sorteada o no conoce la fecha, omita esta pregunta sin poner datos, lo mismo para el caso de las Cooperativas que se formaron antes del año 2008.

Fecha

mm/dd/yyyy 

¿Cuál es el año en que la Cooperativa escritura el préstamo? Si la Cooperativa aún no escrituró el préstamo o no conoce la fecha, omita esta pregunta sin poner datos

Fecha

mm/dd/yyyy 

Aproximadamente, ¿qué cantidad de socios/as cuentan con subsidio a la cuota? Si no conoce la información indíquelo en el campo siguiente

Tu respuesta

¿Cuál es o fue el modo de gestión de la obra de la Cooperativa? *

- ☐ Gestión propia- administración directa
- ☐ Se contrata a una empresa
- ☐ Mixta, gestión propia y administración directa
- ☒ No lo sé

¿Qué reglamentación rige a su Cooperativa? *

- ☐ Reglamento 1994
- ☐ Reglamento 2008
- ☐ Reglamento 2008-2011
- ☐ Reglamento 2011
- ☐ Reglamento 2015
- ☐ Reglamento BHU
- ☒ No lo sé

¿Qué reglamentación rige a su Cooperativa? *

- ☒ Reglamento 1994
- ☐ Reglamento 2008
- ☐ Reglamento 2008-2011
- ☐ Reglamento 2011
- ☐ Reglamento 2015
- ☐ Reglamento BHU
- ☐ No lo sé

¿Podría indicarnos el nombre del Instituto Técnico (IAT) que asesora/ó la Cooperativa? *

- ☐ CCU (Centro Cooperativista Uruguayo)
- ☐ Hacer DeSur
- ☐ Int. Plural
- ☐ Eco
- ☐ COVIMA
- ☐ No lo sé
- ☐ Otros: _____

! Esta pregunta es obligatoria.

¿La Cooperativa cuenta con certificado de regularidad? (Certificado de cumplimiento regular de obligaciones) *

- ☒ Sí, y se encuentra vigente
- ☐ Sí, pero no se encuentra vigente
- ☐ No cuenta con certificado de regularidad
- ☐ Se encuentra en trámite
- ☐ No lo sé

Atrás

Siguiente

Para finalizar, seleccione la fecha de emisión su último Certificado de Regularidad *

Fecha

mm/dd/yyyy 

Atrás

Enviar